



5-9401
Medellín,

Doctor
RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
Director Regional Antioquia (E)
SENA
Medellín.

Asunto: Solicitud Autorización para contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

Respetado Doctor,

De manera atenta y respetuosa solicito se sirva autorizar llevar a cabo la contratación del siguiente objeto requerido **“5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia”**.

La presente contratación se encuentra establecida de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), se celebrará bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía.

Adjuntamos la siguiente documentación;

- Anexo 6: Estudio Previo y de Sector, (Folios 1 al 42; 1-20).
- Anexo 6A: Autorización previa contratación de servicios, (Folios 1).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°4226 del 16 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA
NORA LUZ
Fecha: 2026.09.16 16:21:38
-05'00'

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro Servicios de Salud

Proyectó: Catalina Ossa Ortega - Contratación de bienes y servicios CSS
VoBo: Ana María Jaramillo Mesa- Jurídica CSS

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud
Calle 51 N° 57-70, Medellín. - PBX 57 604 5760000



ANEXO 6 A

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS TALES COMO AGENTES, SOLUCIONES, Y COMPUESTOS PARA APOYAR LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES EN LOS PROCESOS DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA

**EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIONAL
ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que el Centro de Servicios de Salud cuenta con presupuesto, asignado en el rubro de MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL, para contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

Que el Centro de Servicios de Salud, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA NORA
LUZ
Fecha: 2026.09.16 16:21:48
-05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro Servicios de Salud
SENA - Regional Antioquia

Revisó: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo - Apoyo Financiero CSS. *Carolina G*

Proyectó: Catalina Ossa Ortega - Contratación de bienes y servicios CSS. *Catalina Ossa*

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud
Calle 51 N° 57-70, Medellín. - PBX 57 604 5760000



EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resolución de Delegación Nro. 1-03144 de 2024.

AUTORIZA

OBJETO: “5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia”.

PLAZO: El término de ejecución del objeto contractual o negocio jurídico será por vigencia de **hasta** dos (2) meses, desde la firma de acta de inicio y habiendo aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de noviembre de 2026.

VALOR: de **hasta** VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$21.486.071) M/CTE., en el rubro de Materiales para Formación Profesional.

RECURSOS: Los recursos se encuentran disponibles en el rubro Materiales para Formación Profesional, presupuesto según disponibilidad presupuestal CDP N°4226 del 16 de febrero de 2026.

No obstante. Para suscribir el correspondiente contrato de suministro, el Subdirector del Centro, debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

AUTORIZACIÓN No.

RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS

Director Regional (E)

Vo Bo. Nora Luz Salazar Marulanda – Subdirectora Centro de Servicios de Salud.

Formado digitalmente por
NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Fecha: 2024.09.16
16:20:04 -05'00'

Aprobó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS.

Revisó: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo - Apoyo Financiero CSS.

Carolina G

Proyectó: Catalina Ossa Ortega - Contratación de bienes y servicios CSS.

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud
Calle 51 N° 57-70, Medellín. - PBX 57 604 5760000



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Coordinación de Formación
ORDENADOR DEL GASTO	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA Subdirectora - Centro de Servicios de Salud
OBJETO	5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Centro de Servicios de Salud, SENA Regional Antioquia se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Centro de Servicios de Salud, en su compromiso con la formación integral, oferta programas técnicos y tecnológicos del área asistencial, entre ellos la **Tecnología en Regencia de Farmacia y Técnico en Servicios Farmacéuticos**, cuyo propósito es formar talento humano competente para el adecuado manejo de productos farmacéuticos y la prestación de servicios con calidad. En este contexto, se hace necesario garantizar que los aprendices desarrollen habilidades y destrezas que les permitan aplicar procedimientos y protocolos tanto en procesos generales como especiales de los servicios farmacéuticos. Para ello, es



fundamental la implementación de prácticas formativas en el laboratorio de **Ciencias Básicas, sustentadas en conocimientos de Biología, Microbiología, Química General, Química Orgánica y Bioquímica**, las cuales facilitan la comprensión aplicada de los medicamentos, su composición y su interacción en el organismo. De igual manera, las prácticas permiten fortalecer competencias en áreas específicas como la **Farmacognosia y la Farmacia Magistral**, donde se desarrollan capacidades relacionadas con el origen, preparación y correcta manipulación de medicamentos, garantizando su calidad y seguridad; por otra parte en las competencias como Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud, y Distribución de medicamentos por dosis unitaria. Asimismo, se afianzan habilidades en la **distribución de productos farmacéuticos**, asegurando el cumplimiento de condiciones adecuadas de dispensación, almacenamiento, conservación y control.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
12161500;12352100;12352200;12352300;51101700;51102700;51111500;51111600;51111700	5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.	\$ 70.000.000	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	CO-ANT

Adquisiciones planeadas										Volver al principio
Búsqueda de adquisiciones										
Buscar: 5_9401_648										
Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC										
Modalidad de selección: Agregar										
										Eliminar filtros
Adquisiciones planeadas										
Adquisiciones planeadas (2)										
Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	E s v t
12161500 12352100 12352200 12352300 51101700 51102700 51111500 51111600 51111700	5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia	Mayo	Junio	5 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	70.000.000 COP	70.000.000 COP	No	N



Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)Modalidad de selección: [Agregar](#)[Eliminar filtros](#)

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (2)

Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?
No	NA	-	Antioquia	ANT-CSS-0022-2026	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA 5760000 nlsalazarm@sena.edu.co	Si	No

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	B Materias Primas	12161500	INDICADORES Y REACTIVOS
2	B Materias Primas	12352100	DERIVADOS ORGANICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
3	B Materias Primas	12352200	PRODUCTOS BIOQUIMICOS
4	B Materias Primas	12352300	COMPUESTOS INORGANICOS
5	B Materias Primas	51102700	ANTISEPTICOS
6	B Materias Primas	51111500	AGENTES ALQUILANTE



7	B Materias Primas	51111600	ANTIMETABOLITOS
8	B Materias Primas	51111700	ANTIBIOTICOS ANTINEOPLASICOS

NOTA. Los códigos UNSPSC son un sistema de clasificación para codificar productos y servicios de forma clara. Ahora, la clasificación del proponente en determinados códigos no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, la inclusión de los códigos UNSPSC no están orientados a excluir a un proponente.

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

[NO APLICA]

2. OBJETO

Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

La ejecución de **actividades como el reenvase, reempaque, la adecuación y el ajuste de dosis de medicamentos** resulta esencial para la formación técnica del aprendiz, ya que le permite responder de manera efectiva a las necesidades del paciente o usuario, bajo el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo el uso racional de los medicamentos.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de contar con los **materiales de formación adecuados**, tales como materias primas de base química, instrumental y equipos especializados, que permitan dotar apropiadamente los ambientes de aprendizaje. Esto garantiza el desarrollo de prácticas pertinentes, favoreciendo la generación de aprendizajes significativos y el fortalecimiento de las competencias propias del programa, contribuyendo así a la formación de profesionales éticos, competentes y comprometidos con la calidad del servicio farmacéutico y la salud pública.

La proyección de la población de aprendices que se benefician en el marco del desarrollo de la formación con estos materiales de formación, a la fecha, son 16 fichas para un total de 360 aprendices.



Programa	Ficha de caracterización
Tecnología en regencia de Farmacia	3172761, 3172785, 3172794, 3234641, 3234642, 3234643, 3318436.
Técnico en Servicios Farmacéuticos	3411365, 3411373, 3411374, 3493411, 3493430, 3493431, 3493432, 3520383, 3536638.

Por lo anterior, se requiere contar con la disponibilidad de los materiales de formación para el desarrollo efectivo de la formación profesional y la utilización pertinente de los mismos para las prácticas.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro	
Otro:	N/A

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

[NO APLICA]

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

[NO APLICA]

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

[NO APLICA]

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El proponente deberá tener en cuenta para la elaboración de su propuesta las especificaciones que se encuentra en la siguiente ilustración; sin el cumplimiento total de las especificaciones requeridas por la Entidad el proponente será calificado como No Cumple en cuanto al aspecto técnico, y no podrá ser tenido en cuenta para los trámites subsiguientes.

El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo a sus necesidades las cantidades de bienes solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo al trámite legal que corresponda, y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Ácido Nicotínico	Es una forma de vitamina B3 (niacina) utilizada como suplemento nutricional para mejorar el perfil lipídico (colesterol y triglicéridos) y la circulación. Características Físicas: Se presenta como un polvo blanco a amarillento.	Bolsa x 1 kg	1
2	Azúcar	Azúcar de mesa. Químicamente es un disacárido formado por glucosa y fructosa a partes iguales, se utiliza en la farmacia magistral principalmente como excipiente para mejorar la palatabilidad (sabor dulce) y textura de medicamentos orales, actuando como agente de carga, aglutinante o base para jarabes. Características Físicas: sólido cristalino de color blanco o incoloro, sabor dulce característico.	Bolsa x 2500 gr	1
3	Triclosan	Es un agente antibacteriano y fungicida de amplio espectro, comúnmente usado como conservante o antiséptico en jabones, pastas de dientes, desodorantes y cosméticos. Características Físicas: sólido en forma de polvo cristalino, de color blanco a ligeramente amarillento, ligero olor a fenol.	Tarro x 100gr	2
4	Aceite De Oliva Extravirgen	Aceite vegetal (zumo natural de la aceituna), de uso principalmente culinario, también como excipiente lipofílico para la elaboración de medicamentos personalizados como, cremas, ungüentos, linimentos y bálsamos. Características Físicas: Líquido viscoso, oleoso, color verde o amarillo.	Tarro x 3 litros	1
5	Vitamina E Hidrosoluble (PHITOTHER)	Es una forma modificada del tocoferol que permite su disolución completa en medios acuosos, activo cosmético y farmacéutico diseñado para integrarse fácilmente en formulaciones con base de agua, exclusivamente como materia prima para uso tópico Características Físicas: Líquido, generalmente incoloro a amarillo pálido.	Frasco x 1 kg	1
6	Manteca De Cacao (grado cosmético)	también conocida como aceite de teobroma, es una grasa vegetal natural extraída de las semillas del árbol de cacao. Sólido, se usa como base de supositorios, emoliente en pomadas, protector labial	Bolsa x 1 libra	4



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
		Características Físicas: consistencia quebradiza y dura, Blanco cremoso o amarillo pálido.		
7	Detergente Liquido Neutro (grado técnico/farmacéutico)	Agente limpiador con un pH cercano a 7, diseñado para eliminar suciedad y grasas sin dañar superficies delicadas ni irritar la piel, sin Olor, sin color, sin aroma. Usado para liberar del ADN en células eucariotas en microbiología. Características Físicas: Líquido viscoso, Generalmente incoloro o levemente amarillento, pH: Entre 6,5 y 7,5.	Frasco x 1000 ml	2
8	Hexano grado reactivo	Es un solvente orgánico de alta pureza perteneciente a la familia de los alcanos. En el ámbito de la farmacia magistral, el análisis químico y la industria, se caracteriza por ser un solvente no polar extremadamente eficiente, solvente estándar para extraer aceites esenciales y lípidos de matrices vegetales o animales sin alterar sus propiedades químicas. Características Físicas: líquido, incoloro y volátil, Olor: Característico a petróleo o gasolina.	Frasco x 500 ml	2
9	Permanganato de potasio pureza $\geq 99\%$	Sal inorgánica de color violeta intenso, casi negro, agente oxidante potente en el laboratorio Características Físicas: Cristales prismáticos o granulares de color púrpura oscuro con brillo metálico., pureza $\geq 99\%$	Frasco x 250 gr	1
10	BHT (conservante) $\geq 99\%$ grado farmacéutico.	Antioxidante sintético derivado del fenol, ampliamente utilizado en la farmacia magistral, la cosmética y la industria alimentaria para prevenir la oxidación de grasas y aceites. Características Físicas: Sólido cristalino blanco o polvo granulado, pureza $\geq 99\%$	Frasco x 50gr	1
11	Ácido acético Pureza $\geq 99\%$	Compuesto orgánico líquido, incoloro y de olor punzante, usado como: Reactivo en Síntesis Orgánica, Solvente Prótico, Ajuste de pH. Características Físicas: líquido incoloro	Frasco x 1 Lt	1
12	Metanol Pureza $\geq 99\%$	Es un compuesto químico líquido, incoloro, volátil e inflamable, conocido como alcohol metílico, se usa como Solvente Analítico, Síntesis Química, Fijador Biológico Características Físicas: Pureza $\geq 99\%$, líquido incoloro	Frasco x 500ml	1



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
13	Kit Reactivos Prueba Fehling A y B Azúcares	Es un estándar clásico en los laboratorios de química orgánica y bioquímica para detectar azúcares reductores. Se divide en dos soluciones (A y B) Reactivo A: CuSO_4 0,5 M; Reactivo B: Solución alcalina de tartrato. Características Físicas: Fehling A: Es un líquido de color azul brillante y transparente. No tiene un olor característico fuerte. Es una solución acuosa de sulfato de cobre. Fehling B: Es un líquido incoloro (parece agua) pero tiene una consistencia ligeramente más viscosa o "aceitosa" al tacto debido a la sosa cáustica.	KIT Frasco X 500 ml	1
14	Reactivo de Tollens	Es una solución acuosa de nitrato de plata amoniacal, para identificar aldehídos y azúcares reductores Características Físicas: Es un líquido incoloro y transparente, muy parecido al agua.	Frasco x 30 ml	4
15	Acetato de sodio	Sal de sodio del ácido acético, un compuesto químico versátil utilizado comúnmente como conservante alimentario, regulador de pH Características Físicas: Aspecto: Sólido cristalino de color blanco. Olor: Inodoro, aunque a veces presenta un ligero aroma a vinagre (si tiene trazas de ácido acético).	Frasco x 500 gr	1
16	Piridina 99%	Compuesto orgánico heterocíclico, se usa como catalizador de Acilación, disuelve sales inorgánicas y, al mismo tiempo, compuestos orgánicos complejos., Características Físicas: Líquido incoloro a amarillento, transparente, Tiene un olor nauseabundo, penetrante y persistente	Frasco x 500 ml	1
17	Caldo de enriquecimiento BHI - Brain Heart Infusion, Listo para Usar, estéril	Medios de cultivo potente, diseñado para que crezcan casi todo tipo de bacterias Características Físicas: Medio Líquido estéril, listo para su uso, tubos x 5 ml, vida útil mayor a 10 meses.	Tubo x 5 ml	50
18	Agar Mueller Hinton	Medio no selectivo, no diferencial, deshidratado para pruebas de susceptibilidad que permite la difusión uniforme de los antibióticos. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida Útil igual o superior a 1 año. Características Físicas: es un polvo fino, homogéneo y	Frasco x 500 gr	1



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
		de flujo libre, con un color que varía entre beige y crema.		
19	Agar Sangre base	Para cultivar bacterias exigentes y observar reacciones de hemólisis Medio enriquecido y diferencial deshidratado, 5% sangre desfibrinada estéril. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida Útil igual o superior a 1 año. Características Físicas: Es un polvo fino, homogéneo y de color beige a ámbar claro.	Frasco x 500 gr	1
20	Agar Mac Conkey	Medio selectivo y diferencial deshidratado para aislamiento de bacterias Gram Negativas. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida Útil igual o superior a 1 año. Características Físicas: Es un polvo fino, homogéneo, de color rosa pálido a beige rosado.	Frasco x 500 gr	1
21	Vidrio de reloj corriente diam 100 mm	Vidrio de borosilicato o vidrio cal-sod, cóncavo-convexo, diseñado para pesar sólidos, grosor de 1,8 entre y 2,0 mm	Unidad	15
22	Frasco lavador Pe-Ld volumen 250 ml	Fabricado en polietileno de baja densidad (PE-LD/LDPE), es un recipiente cilíndrico flexible y transparente utilizado en laboratorios para enjuagar material de vidrio o aplicar solventes, boquilla de pulverización fina, tapa a rosca y tubo integrado para dosificación precisa	Unidad	8
23	Varilla agitadora mezclador vidrio laboratorio estándar 25 cm x 0.65 cm	En vidrio de borosilicato, diseñado para mezclar sustancias, disolver solutos o facilitar la decantación de líquidos, estándar 25 cm x 0.65 cm	Paquete x 50 unidades	1
24	Tiras indicadoras para pH, rango de pH de 0 a 14	Rango 0–14, herramientas de diagnóstico rápido diseñadas para medir la acidez o alcalinidad de una sustancia de forma semicuantitativa, Generalmente vienen en pequeñas tiras de plástico o papel (aprox. 5 mm de ancho por 80 mm de largo)	Paquete x 100 unidades	15
25	Tamiz De Acero Inoxidable De 3 Piezas Con Bandeja Y Tapa	Conjunto básico de laboratorio o control de calidad diseñado para la separación granulométrica (clasificación por tamaño) de sólidos secos, como polvos, granos o reactivos químicos. Altura: 18 cm.	Unidad	4



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
		Diámetro: 15 cm. Estructura de acero inoxidable. Malla fina de acero inoxidable.		
26	Gramera Digital Sf 400	Pantalla LCD fácil de leer. Alimentado por 2 baterías AA (incluidas) - Se apaga cuando no está en uso - Pesa en gramos. El equipo mide aproximadamente 24 x 17 x 4 cm, con un plato circular de 14 a 15 cm de diámetro.	Unidad	8
27	Alcoholímetros labscient sin termómetro Rango: 0-100 Vol. %	Instrumento de vidrio diseñado para medir la concentración de alcohol en líquidos. Material: Vidrio de borosilicato de alta resistencia química. Longitud: Aproximadamente 260 mm a 300 mm	Unidad	4
28	Papel Filtro	Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la clarificación general de líquidos. Características Técnicas Diámetro: 150 mm (15 cm), ideal para embudos de filtración estándar de 75 a 100 mm de diámetro. Grado de Filtración: Medio (equivalente al grado Whatman No. 1). Porosidad: El tamaño del poro suele oscilar entre 8 y 11 micras.	Paquete x 100 unidades	5
29	Papel de filtro cualitativo Whatman Grado 11,0 cm	Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la clarificación general de líquidos. Características Técnicas Grado: 1 (Cualitativo). Diámetro: 11 cm (110 mm). Tamaño de poro: Retención de partículas de 11 (micras). Velocidad de filtración: Media (aprox. 150 segundos para el método Herzberg). Grosor: 180	Paquete x 100 unidades	8
30	Rollo tubular plástico para sellado térmico 5 cm (207 metros)	Rollo tubular de polietileno transparente (manga plástica) para sellado térmico, para empaques personalizados, permitiendo cortar y sellar a la medida deseada. Aplicaciones Comunes Laboratorio y Medicina: Empaque de pipetas, espátulas o materiales largos que requieren protección contra el polvo antes de su uso.	Unidad	5



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
		Farmacia: Creación de bolsas a medida para dosis unitarias de medicamentos o kits de toma de muestras. Características Técnicas Ancho: 5 cm (50 mm). Al ser tubular, el ancho de la película extendida es de 10 cm, pero el diámetro del tubo formado es de aproximadamente 3.1 cm. Longitud: 207 metros por rollo. Material: Polietileno de baja densidad (PEBD). Es un plástico flexible, transparente y resistente a la humedad. Calibre (Grosor): Generalmente se maneja en calibre 1.5 o 2 (mils). Un calibre mayor ofrece más resistencia a perforaciones, mientras que uno menor facilita un sellado más rápido.		
31	Rollo Etiquetas Adhesivas 50x25mm Impresoras Térmica X2000 Blanco, para impresora tsc ttp244 plus	Rollo x 2000 Etiquetas Autoadhesivas • Medidas: 50 x 2,5 mm • Diseño de doble línea • Excelente adhesivo • Alta calidad de impresión	Rollo x 2000 etiquetas	2
32	Toalla De Mano Interdoblada En Z Blanca Pq. x 150 hojas	Insumo de higiene y secado en laboratorios. Ancho de la toalla de mano: 9 cm Largo de la toalla de mano: 23 cm	Caja x 24 unidades	10
33	Colorante cosmético rojo- CI 16035 (Rojo 40)	Aditivo químico (pigmentos o tintes) diseñados para dar color a productos de cuidado personal, maquillaje, jabones, preparados magistrales y fitoquímicos. Característica: polvo fino	Frasco x 50gr	1
34	Colorante cosmético amarillo - CI 19140 (Amarillo 5 / Tartrazina)	Aditivo químico (pigmentos o tintes) diseñados para dar color a productos de cuidado personal, maquillaje, jabones, preparados magistrales y fitoquímicos. Característica: polvo fino	Frasco x 50 g	1

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- ✓ Los productos deben tener una fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega de los artículos en el almacén SENA (a excepción de los que en su descripción técnica se indique otra vigencia); los artículos que no cuenten con la anterior condición



deberán ser cambiados por el proveedor, por productos con vigencia mayor o igual a los 12 meses, lo cual se le notificará al contratista por parte de la supervisión.

- ✓ Todos los insumos químicos deben tener y se debe entregar al Centro de Servicios de Salud, con la hoja de seguridad de cada producto, y ficha técnica para los ítems que corresponda.
- ✓ Los productos de cada ítem deben tener el mismo lote, en cumplimiento del Decreto 677 de 1995, Decreto 2266 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 243630 de 1999 y demás normas que regulen las especificaciones técnicas de las etiquetas y rótulos con su debida información, como fecha de vencimiento, registro Sanitario (Invima), Lote, entre otros.
- ✓ El contratista deberá hacer la entrega de los elementos sólo en la sede de este Centro, la cual está ubicada así, Sede Central SENA: Calle 51 N° 57-70 Torre Sur, Sótano-Almacén. **PREVIA CITA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**
- ✓ Para las fechas de entrega de los elementos, la Entidad requiere que se haga presente un representante de la empresa contratista para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos contratados.
- ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad.
- ✓ El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro costo directo e indirecto que incurra para la entrega a satisfacción de los productos contratados.
- ✓ En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.
- ✓ Hacer entrega de las fichas con concepto técnico y hojas de seguridad de cada elemento al que aplique.
- ✓ Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
- ✓ Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios requeridos por el Centro.
- ✓ La validez de la pre - cotización debe ser de 90 días o superior.
- ✓ Si la cotización es presentada en números y letras, cualquier diferencia entre estos, prevalecerá el número dado en letras.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

- a) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- c) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- d) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- e) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- f) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida



- g) El contratista deberá presentar para cada informe de pago las constancias de verificación de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y registro nacional de medidas correctivas.
- h) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- i) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
- j) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- k) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- l) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- m) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- n) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- o) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA
- p) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
- q) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

- a) El contratista reemplazará a su costa (en un plazo no superior a 72 horas, desde el requerimiento del supervisor), los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.
- b) El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.



- c) Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.
- d) El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.
- e) Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
- f) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.
- g) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.
- h) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.
- i) Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.
- j) No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA -Subdirección.
- k) Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).
- l) Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos.
- m) Tener en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes, las cuales nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el SENA.
- n) Es indispensable el anexo de las hojas de datos de seguridad de los productos por parte del proveedor y los registros de Invima, como también las fichas técnicas en los casos que aplique.
- o) Los productos deben contar una fecha de vencimiento igual o superior a un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega de los elementos en el almacén del SENA.
- p) Los productos farmacéuticos deben dar cumplimiento al Decreto 677 de 1995, Decreto 2266 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 243630 de 1999 y demás normas que regulen las especificaciones técnicas de las etiquetas y rótulos con su debida información, como fecha de vencimiento, registro Sanitario (Invima), Lote, entre otros.
- q) El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro costo directo e indirecto que incurra para la entrega a satisfacción de los productos contratados.
- r) En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.
- s) Suscribir el acta de inicio.
- t) Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo



- a) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a las actividades objeto del contrato, así como las disposiciones y protocolos establecidos por el SENA para el ingreso y desarrollo de actividades en sus instalaciones.
- b) Garantizar la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a la ARL de los trabajadores que participen en la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.
- c) Garantizar que los productos químicos suministrados sean entregados debidamente identificados, etiquetados y envasados, de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).
- d) Suministrar las Fichas de Datos de Seguridad (FDS/SDS) actualizadas de los productos químicos entregados, en idioma español y disponibles para consulta durante su utilización.
- e) Informar al SENA sobre los peligros, condiciones de almacenamiento, manipulación, incompatibilidades, medidas de prevención, atención de emergencias y disposición de residuos asociadas a los productos suministrados.
- f) Garantizar que los productos químicos sean transportados y entregados bajo condiciones que eviten derrame, fugas, contaminación, deterioro de los envases o exposición de los trabajadores y demás personas.
- g) Garantizar que los trabajadores encargados del suministro y manipulación de los productos cuenten con la capacitación y competencia necesaria para el manejo seguro de sustancias químicas y atención de emergencias relacionadas con estas.
- h) Proporcionar a sus trabajadores los elementos de protección personal (EPP) requeridos para las actividades de manipulación, cargue, descargue y entrega de los productos, de acuerdo con los peligros identificados y las FDS.
- i) Cumplir las medidas de prevención establecidas para el manejo de sustancias químicas, evitando mezclas, trasvases, exposición innecesaria o cualquier práctica que pueda generar reacciones químicas, derrames, intoxicaciones, incendios u otros eventos.
- j) Para los productos que tengan condición de sustancias o productos químicos controlados, cumplir con los requisitos legales administrativos aplicables para su adquisición, transporte, suministro, manejo, trazabilidad y entrega, presentando al SENA los soportes correspondientes cuando sean requeridos.
- k) Implementar medidas para prevenir derrames o liberaciones accidentales durante el transporte y entrega de los productos y contar con los elementos necesarios para realizar una respuesta inicial ante este tipo de eventos.
- l) Realizar la entrega de los productos en los lugares establecidos por el SENA, respetando las condiciones de seguridad, circulación, acceso y almacenamiento definidas por la entidad.
- m) Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier accidente, incidente, derrame, fuga, exposición o condición insegura que se presente durante la ejecución de las actividades.
- n) Acatar las recomendaciones, restricciones y medidas de seguridad establecidas por el responsable del SST o por el supervisor del contrato, cuando se identifiquen condiciones que puedan representar riesgo para las personas, instalaciones o ambiente.



2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

[NO APLICA]

2.8.5 Obligaciones del SENA

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- b) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- c) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- d) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- e) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- f) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- g) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- h) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de **hasta** dos (2) meses, desde la firma de acta de inicio y habiendo aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de noviembre de 2026.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de celebración del contrato será en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia, Calle 51 N° 57 – 70 Torre Sur, Piso 9 - Centro de Servicios de Salud; en la ciudad de Medellín.

Lugar de entrega: La entrega de los elementos se realizará en el almacén del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, Calle 51 N° 57 – 70 Torres Sur, Sótano - Almacén. **PREVIA CITA PROGRAMADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ya que se debe tener en cuenta la disponibilidad del almacén para la recepción.**

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín.



2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

El SENA pagará el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura electrónica por parte del proveedor, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, la certificación expedida por el supervisor en la que consta que se ha cumplido a satisfacción el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social, además del lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, conforme a la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si el contratista está obligado a factura electrónica, deberá tener en cuenta Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago. Así mismo, conforme a lo indicado en la Circular Interna 3-2020-000065.

Adicionalmente, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos, igualmente todas las dilaciones que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Las facturas deberán entregarse los ocho (08) primeros días de cada mes. Recuerde que se deben subir la factura e informe solicitados, con los dos (2) últimos soportes de pago de seguridad social al día, mediante plataforma SECOP II. Así mismo, conforme a lo indicado en la Circular Interna 3-2020-000065.

Nota: La factura deberá venir a nombre del SENA, NIT No. 899.999.034-1, Calle 51 # 57-70 Piso 9 Torre Sur en la ciudad de Medellín, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del Estatuto Tributario.

ESPACIO EN BLANCO



Pagos que se realizarán durante el contrato [Incluya el número de casillas que sean necesarias]	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago [Ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto]
PAGO 1	Según programación de actividades de ejecución, con el supervisor del contrato	Según programación de actividades de ejecución, con el supervisor del contrato
PAGO 2	Según programación de actividades de ejecución, con el supervisor del contrato	Según programación de actividades de ejecución, con el supervisor del contrato
PAGO 3	Según programación de actividades de ejecución, con el supervisor del contrato	Según programación de actividades de ejecución, con el supervisor del contrato

Otra forma de Pago	[No Aplica]
--------------------	-------------

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:		NO:	X	
Si requiere de anticipo diligencie las siguientes casillas:					
Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato [Incluya el número de casillas que sean necesarias]	Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato		Amortización [Identifique los momentos de amortización]	Requisito para el desembolso [Ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto]	
DESEMBOLSO 1	N/A		N/A	N/A	
DESEMBOLSO 2	N/A		N/A	N/A	
DESEMBOLSO 3	N/A		N/A	N/A	



2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "X")	SI:	
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y la Resolución 0202 de 2014, proferida por la Directora General del SENA, será responsable de la supervisión del presente contrato la persona designada por el ordenador del gasto, quien será la encargada de vigilar y controlar la iniciación, ejecución y liquidación del contrato que se suscriba; y así mismo deberá verificar que se cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus respectivos planes operativos, cuando a ello hubiere lugar.
En razón a lo anterior el ordenador del gasto realizará la designación del funcionario correspondiente, como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El objeto que se requiere contratar, obedece a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el capítulo V, Título III, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) y el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, en cuanto al procedimiento cuya cuantía no supera el 10% de la mínima cuantía de la Entidad; es decir que el Centro de Servicios de Salud SENA, Regional Antioquia, adelantará una selección de MÍNIMA CUANTÍA para contratar el suministro de insumos tales como tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina requeridos para el correcto desarrollo de las actividades misionales del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES



La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000. El valor máximo que debe tener un proceso de selección para que pueda ser limitado a MiPymes en el año 2026 es de \$ 125.000 USD, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. La cifra límite según conversión vigente para el año 2026 corresponde a \$ 511.708.497 COP M/cte. Para los siguientes años se deberá verificar el Umbral en la Página de Colombia Compra Eficiente. Según Decreto 1860 de 2021, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipyme Nacional colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.



Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público dentro del proceso de selección para informar si el mismo no será limitado a Mipymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será **hasta** por la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$21.486.071) M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Así mismo, se pone en conocimiento de los interesados proponentes que, los costos asociados al pago de estampillas, deben tenerse en cuenta con el fin de garantizar la adecuada elaboración de la oferta económica. La información asociada: Estampillas Politécnico Jaime Isaza Cadavid y PROUNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL (4x1.000)

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis del sector”. De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), se realiza el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta la “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” expedida por Colombia Compra eficiente. Dicho análisis se presenta en el Anexo N°1- Análisis del Sector.

Para lo anterior, se publicó solicitud de pre-cotización en el SECOP II, tal y como se registra en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Proceso : MATERIALES LAB. CIENCIAS BÁSICAS CSS SENA - ANT-CSS-0022-2026 (id.CO1.BDOS.10368066)

Solicitud de información a los Proveedores
ANT-CSS-0022-2026 [En análisis] [Pliegos]

Unidad de contratación CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD- BIENES Y SERVICIOS

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Contract/NoticePhases/View?PPN=CO1.PPI.48244326&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 25/05/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 23/05/2026 10:53 AM

PROVEEDORES

Interesados 582

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 23/05/2026

Plazo para solicitar aclaraciones 25/05/2026

Presentación de ofertas 26/05/2026

LISTA DE OFERTAS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-62-0008 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$132.631.911,33) M/CTE, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4226 del 16 de febrero de 2026. Con el objeto de estimar la viabilidad del presupuesto para la presente contratación, la Subdirección del Centro de Servicios de Salud, observó el estudio de mercado adelantado por el área de contratación de bienes y servicios, en donde se estimó que el valor para *contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia* es de hasta VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$21.486.071) M/CTE, tal como se evidencia en el documento anexo Análisis del Sector, el cual forma parte integral del presente documento.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
[Marque "X" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato]			
Inversión	X	MATERIALES FORMACIÓN	\$132.631.911,33
Funcionamiento			



Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
4226	16/02/2026	940145 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.	\$96.156.462
4226	16/02/2026	940185 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD - ANTIOQUIA - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN	Nación	VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.	\$ 21.191.481



Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
			POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			
4226	16/02/2026	940134 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD ANTIOQUIA-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE.	\$ 15.283.968,33

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente contratación será la correspondiente a la oferta más favorable atendiendo la modalidad de Mínima Cuantía, y aceptada por la entidad habiendo cumplido por parte del proponente con todos los requisitos habilitantes requeridos.

Los criterios que se definen a continuación son los aplicables para los procesos públicos de selección.



5.1.1 Lotes

[NO APLICA].

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

- 1) De manera singular.
- 2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia,



deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, **para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad.** Aportar debidamente diligenciado y firmado el documento Anexo 'GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02.pdf'.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.



Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: **i)** copia de la libreta militar; o **ii)** certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o **iii)** declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o **iv)** cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural



Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, **con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.** En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera



En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

- a) El nombre del consorcio o unión temporal.
- b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
- d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
- e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
- f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
- h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
- i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
- j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
- k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.



NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

[NO APLICA]

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT., **con una expedición no mayor a seis (6) meses, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.**

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta (Aportar debidamente diligenciado y firmado el documento Anexo por la entidad 'GCCON-F-063-CertificacionaportesalSistemadeSeguridadSocialIntegralydeParafiscalesV02.pdf').

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.



Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.



5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

[NO APLICA]

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.



5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: <https://www.redam.gov.co>

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.16 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo

Para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad. Aportar debidamente diligenciado y firmado el documento Anexo ‘GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02.pdf’ (página 6). Tratándose de consorcios y uniones temporales deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal.



5.2.1.17 Certificación Bancaria

Emitida por la entidad bancaria en la que aparezca el tipo de cuenta, el estado de la misma, el nombre la empresa o el titular (en caso de ser persona natural), **con una vigencia no superior a treinta (30) días**. Esta certificación debe corresponder a la cuenta bancaria que tenga registrada en el Secop II. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, deberá anexarse el que esté a nombre del que se haya designado como su representante.

5.2.1.18 Certificado de experiencia

Certificados de experiencia o Acta de Liquidación firmada por las partes, con referencia al objeto a contratar emitida por la entidad contratante, y que este sea igual o supere el valor estimado para el presente proceso; podrá adjuntar hasta dos certificaciones o actas que sumadas entre si sean iguales o superiores al valor del presente proceso de acuerdo al objeto que se pretende contratar.

5.2.2 De carácter técnico

Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas y la cotización de todos los ítems descritos serán RECHAZADAS. El proponente debe elaborar su oferta técnica, y **aportar debidamente diligenciada y firmada la página 6 el documento Anexo 'INVITACIÓN PUBLICA MATERIALES LABORATORIO CSS SENA.pdf'** (refiriendo el(los) Lote(s) que aplique(n) a su oferta).

Lo anterior, se observará según lo listado en el presente documento, numerales 2,6 y 2,7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo a sus necesidades las cantidades de bienes solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo al trámite legal que corresponda, y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

5.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
--------------------------	-------	-------------------------



Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Permanganato de potasio pureza $\geq 99\%$ Requisito obligatorio: Para su adquisición, almacenamiento, uso o comercialización, se debe contar con el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE). Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y el Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización, y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo, del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		
**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		

5.2.2.2 De gestión ambiental

Revisando el objeto contractual y en observancia al Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 V07 del SENA, para la compra de productos y servicios, el presente no tiene aplicación ambiental y/o energética.

5.2.3 De carácter financiero

[NO APLICA]

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

[NO APLICA]

6. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. [Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.]	SI		NO	X
Incluya la información adicional requerida: fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA [Indique si se requiere o no presentación de muestra]	SI		NO	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. [Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.]	SI		NO	X

7. ANÁLISIS DE RIESGOS



El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1510.

A continuación, se identifican los riesgos para el presente proceso de contratación:

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja; aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

FUENTE: Colombia Compra Eficiente

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla anterior.

Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.



Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos del contrato en la cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza el Departamento; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

Área: (i) internos, riesgos internos al Departamento y (ii) externos, riesgos externos al Departamento.

Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo.

Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) *Financieros/Económicos:* están relacionados con la fluctuación en los precios de los ítems establecidos en el tarifario del proceso para la realización de las actividades.

(ii) *Operacional:* está relacionado con la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, equipos humanos y la calidad en la prestación del servicio.

(iii) *Regulatorios:* Derivado de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

(iv) *De la naturaleza:* son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, Lluvias, sequías, entre otros.

(v) *Sociales o Políticos:* son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Mapa contentivo de la tipificación, estimación y asignación de riesgos

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD																					
MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE SUMINISTRO MATERIALES LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS CSS																					
° N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación					Cómo se realiza el monitoreo o?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	E	E	E	O	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad en el servicio prestado	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual



7					Recurso humano insuficiente	No entrega de resultados dentro de los tiempos establecidos	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	2	2	4	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planeación durante la ejecución en términos de recursos financieros	1	1	2	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Plazo insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planeación durante la ejecución en términos de tiempo	2	2	4	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Variaciones en la TRM	Aumentos en la TRM que puedan afectar el valor del contrato	2	2	2	Riesgo medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico a las variaciones de la TRM con el fin de recomendar acciones administrativas de manera oportuna	2	2	2	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de publicidad del proceso	Incumplimiento del principio de publicidad y transparencia en el Secop II	2	2	2	Riesgo medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico y control de los documentos en cada etapa del proceso	2	2	2	No	Equipos de contratación	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de publicidad de los informes del supervisor	Incumplimiento del principio de publicidad y transparencia en el Secop II	2	2	2	Riesgo medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico y control de los documentos en cada etapa del proceso	2	2	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
13	Específico		Ejecución	Operacional	Riesgos de incumplimiento por no hacer seguimiento a los requisitos de criterios ambientales y de SST	Puede afectar gravemente el debido cumplimiento del contrato	2	2	4	Riesgo medio	Entidad	Realizar seguimiento periódico y control del cumplimiento de los criterios ambientales y de SST	2	2	4	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual

8. GARANTÍAS



Señale con una “X” los amparos a exigir:

X	Cumplimiento: Que ampare el cumplimiento del contrato sea total o parcial, el cumplimiento tardío o defectuoso, el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria, esta será equivalente al (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino o duración del contrato y cuatro (4) meses más.
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Que ampare la buena prestación del servicio y la calidad de los bienes, y equivale al (20 %) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
X	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, **en plazo máximo de dos (2) días hábiles**, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015. **SE DEBERÁ RELACIONAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA, en la dirección: Calle 51 # 57-70 Torre Sur, Piso 9. Medellín - Antioquia. Teléfono: 604 5760000.**

9. ACUERDOS COMERCIALES

[Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales]		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	N/A	N/A	N/A	N/A
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	N/A	N/A	N/A	N/A
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		N/A	N/A	N/A	N/A
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		N/A	N/A	N/A	N/A
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		N/A	N/A	N/A	N/A
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		N/A	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A



10. ANEXOS

Anexo #1 Formato Análisis del Sector

Anexo #2 CDP 4226 del 16 de febrero de 2026

Anexo #3 Circular Interna 3-2024-000019

Anexo #4 Circular Interna 01-3-2020-000065

Anexo #5 ESQUEMA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

El presente documento se suscribe el 11 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA
NORA LUZ
Fecha: 2026.09.16 16:23:30
-05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA

Subdirectora

Elaboró: Catalina Ossa Ortega - Contratación de Bienes y Servicios CSS

Revisó componente técnico: Carlos Darío Jiménez Baloco - Coordinador de Formación CSS

Jhony Albert Ortega Restrepo - Instructor CSS

Revisó componente ambiental: Natasha Valentina Ruiz Solarte - Dinamizadora ambiental CSS

Revisó componente SST: Carmen Belinda Velásquez Niebles - Dinamizadora SST CSS

Revisó componente financiero: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo - Contratación de Bienes y Servicios CSS

Vo.Bo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

“5_9401_648 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS TALES COMO AGENTES, SOLUCIONES, Y COMPUESTOS PARA APOYAR LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES EN LOS PROCESOS DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA”.

1.1. Alcance Del Objeto

La ejecución de actividades como el reenvase, reempaque, la adecuación y el ajuste de dosis de medicamentos resulta esencial para la formación técnica del aprendiz, ya que le permite responder de manera efectiva a las necesidades del paciente o usuario, bajo el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo el uso racional de los medicamentos.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de contar con los materiales de formación adecuados, tales como materias primas de base química, instrumental y equipos especializados, que permitan dotar apropiadamente los ambientes de aprendizaje. Esto garantiza el desarrollo de prácticas pertinentes, favoreciendo la generación de aprendizajes significativos y el fortalecimiento de las competencias propias del programa, contribuyendo así a la formación de profesionales éticos, competentes y comprometidos con la calidad del servicio farmacéutico y la salud pública.

La proyección de la población de aprendices que se benefician en el marco del desarrollo de la formación con estos materiales de formación, a la fecha, son 9 fichas para un total de 220 aprendices.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	B Materias Primas	12161500	INDICADORES Y REACTIVOS
2	B Materias Primas	12352100	DERIVADOS ORGANICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
3	B Materias Primas	12352200	PRODUCTOS BIOQUIMICOS
4	B Materias Primas	12352300	COMPUESTOS INORGANICOS
5	B	51102700	ANTISEPTICOS

	Materias Primas		
6	B Materias Primas	51111500	AGENTES ALQUILANTE
7	B Materias Primas	51111600	ANTIMETABOLITOS
8	B Materias Primas	51111700	ANTIBIOTICOS ANTINEOPLASICOS

1.2 Justificación de la necesidad a contratar

El Centro de Servicios de Salud, SENA Regional Antioquia se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Centro de Servicios de Salud, en su compromiso con la formación integral, oferta programas técnicos y tecnológicos del área asistencial, entre ellos la **Tecnología en Regencia de Farmacia**, cuyo propósito es formar talento humano competente para el adecuado manejo de productos farmacéuticos y la prestación de servicios con calidad. En este contexto, se hace necesario garantizar que los aprendices desarrollen habilidades y destrezas que les permitan aplicar procedimientos y protocolos tanto en procesos generales como especiales de los servicios farmacéuticos. Para ello, es fundamental la implementación de prácticas formativas en el **laboratorio de Ciencias Básicas, sustentadas en conocimientos de Biología, Microbiología, Química General, Química Orgánica y Bioquímica**, las cuales facilitan la comprensión aplicada de los medicamentos, su composición y su interacción en el organismo. De igual manera, las prácticas permiten fortalecer competencias en áreas específicas como la Farmacognosia y la Farmacia Magistral, donde se desarrollan capacidades relacionadas con el origen, preparación y correcta manipulación de medicamentos, garantizando su calidad y seguridad. Asimismo, se afianzan habilidades en la distribución de productos farmacéuticos, asegurando el cumplimiento de condiciones adecuadas de dispensación, almacenamiento, conservación y control.

2. ANALISIS DEL SECTOR

2.1 Generalidades

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro de Servicios de Salud, realiza el siguiente análisis del sector: Análisis Legal: Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente.

Las normas generales aplicativas al proceso de contratación son:

- La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
 - Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
 - Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
 - Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
 - Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil Colombiano.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

2.2 Sector Perteneciente al Objeto Contractual

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro de Servicios de Salud es: Sector Industrial - Comercio.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Comercio o Terciario

2.3 Aspectos Generales del Mercado

El sector secundario se define como aquel en el que se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

La actividad económica de productos se define como el valor agregado que aporta directamente a otros sectores o a la producción de bienes. Las características del sector secundario son: Se desarrolla a través de procesos que utilizan maquinaria u otras herramientas; la materia prima es transformada en productos de consumo final o intermedio; su funcionamiento depende de los insumos del sector primario; su principal componente es la industria y actividades conexas a productos elaborados y semielaborados; utiliza recursos humanos para efectuar los trabajos establecidos; requiere inversión de capital para llevar a cabo la elaboración de los productos.

En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

ESPACIO EN BLANCO

ACCESOS DIRECTOS

- Ventanilla única virtual
Atención al ciudadano
- Rendición de cuentas
- Datos abiertos
Microdatos y Metadatos
- Geoportal
- Centro de datos Geoestadísticos

Índice de Producción Industrial (IPI)

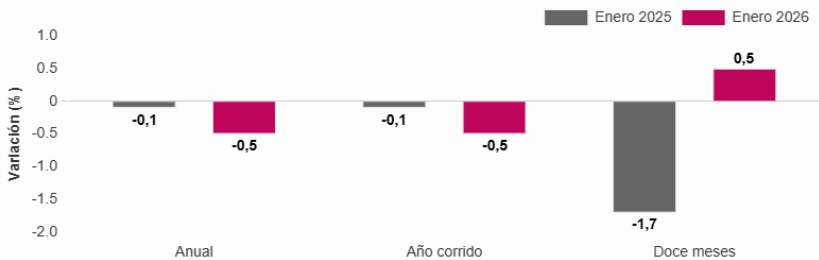


Información enero de 2026

En enero de 2026 frente a enero de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,5%.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses
Total nacional - enero (2025 - 2026)^{Pr}



Fuente: DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.

^{Pr} : Cifras preliminares

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

La comercialización de indicadores y reactivos de laboratorio en Colombia se realiza a través de empresas especializadas que ofrecen insumos analíticos, fichas de seguridad y estándares de calidad para la industria y la investigación. Así mismo, la comercialización de derivados orgánicos y compuestos sustituidos es un sector altamente regulado que exige un estricto cumplimiento normativo, logístico y comercial. Estos productos (que abarcan desde hidrocarburos sustituidos, alcoholes, ácidos orgánicos, ésteres, aminas, hasta compuestos halogenados) abastecen a industrias clave como la farmacéutica, cosmética, plásticos, pinturas y agroquímicos.

Aspectos Clave del Mercado

- Normativa:** Los productos deben cumplir con guías internacionales (como USP, ACS o ASTM) y normativas locales de manejo de sustancias químicas.
- Sectores de aplicación:** Son altamente solicitados en laboratorios clínicos, farmacéuticos, de alimentos, ambientales y de investigación académica.

La producción de derivados orgánicos y compuestos sustituidos en Colombia (un segmento de la industria química petroquímica, polímeros y de fina síntesis) representa un motor económico clave que aporta aproximadamente el **14% del PIB manufacturero de Colombia** y representa cerca del **9,1% del empleo industrial del país**. Esta industria abastece sectores críticos como el agrícola (pesticidas, bioinsumos), farmacéutico, cosmético y de biocombustibles.

El mercado de derivados orgánicos en Colombia se mueve entre la producción de origen petroquímico y una rápida transición hacia la química verde.

Dependencia y Comercio Exterior: El sector químico representa el 16,2% de las importaciones manufactureras totales del país. Colombia importa una cantidad sustancial de compuestos orgánicos complejos y sustituidos químicos básicos industriales para abastecer las plantas locales de transformación.

Capacidad de Exportación: Cerca de un 30% de las exportaciones manufactureras totales del país provienen de soluciones químicas. Los principales destinos de estos derivados son mercados regionales como Estados Unidos y Brasil.

Ejes de Consumo Interno: Los principales demandantes de estas sustancias orgánicas transformadas son:

- Aceites y Minería: 21,4%
- Farmacéutico y Cosmético: 16,3%
- Agricultura (Plaguicidas y Fertilizantes): 15,1%
- Plásticos y Textiles: 17,5% combinado

2.4 Estudio de la Demanda

ENTIDAD	Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
SENA Centro de Servicios de Salud	CO1.PCCNTR.537 5407 DE 2023	<i>“5_9401_1024 adquirir elementos necesarios para la ejecución de las actividades de los aprendices con el fin de aportar a su avance formativo en el Centro de Servicios de Salud Sena”.</i>	\$ 8.980.455	Desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de noviembre de 2023.
SENA Centro de Servicios de Salud	CO1.PCCNTR.677 6553 DE 2024	<i>“5_9401_845 Suministro de elementos requeridos como apoyo a la ejecución de las actividades de los aprendices en los diferentes programas del Centro de Servicios de Salud Sena”</i>	\$ 177,940,201.90 (por lotes)	Desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de noviembre de 2024.
SENA Centro de Servicios de Salud	CO1.PCCNTR.797 0792 DE 2025	<i>“5_9401_845 Contratar el suministro de materiales necesarios para apoyar el correcto desarrollo y desempeño de los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia”</i>	\$ 118.085.385,49 (por lotes)	De hasta cinco (5) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 14 de noviembre de 2025.

3. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

El presente análisis se realizó con base en cotizaciones solicitadas a empresas especializadas en la materia, que cuentan con reconocimiento en este mercado por su calidad y cumplimiento.

3.1 Tienda Virtual del Estado Colombiano

Conforme a la revisión efectuada en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO> TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad requerida por el centro para el Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquia.

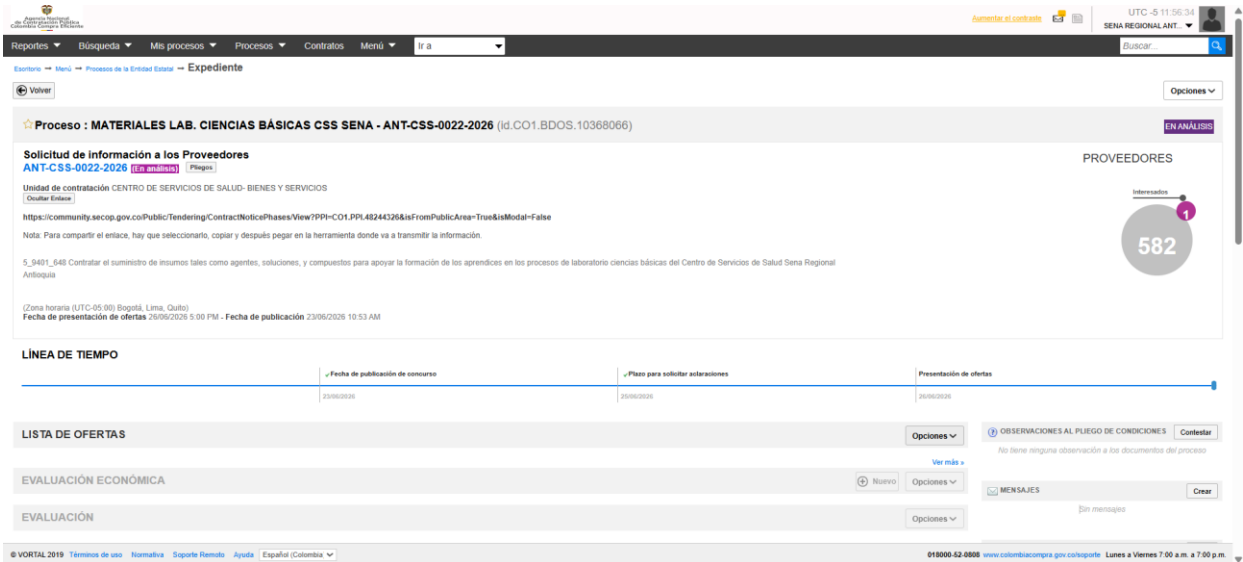
3.2 Distintos medios y plataformas de comunicación

El Grupo de Contratación del Centro de Servicios de Salud, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia soportes para adelantar el proceso de contratación, haciendo uso de la plataforma pública SECOP II y mediante herramienta de comunicación institucional, para cumplir con el principio de Publicidad y garantizar una amplia participación que tendría como consecuencia la pluralidad de oferentes, como se logra evidenciar en el siguiente link:

➤ Publicación realizada en el SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Evidencia



3.3 Evidencia de solicitudes de invitaciones realizadas por plataforma, correo electrónico y/o contacto telefónico con proveedores del sector que prestan el suministro de este tipo de elementos.

Tabla No. 1

PROVEEDORES	
1	SUMIGER S.A.S
2	PROVEINSUMOS S.A.S
3	3M COLOMBIA S.A.
4	LABORATORIOS WACOL S.A.
5	STRAPFARMA S.A.S
6	COMERCIALIZADORA CB MEDICAL S.A.S
7	DOTACIONES QUIMICO CLINICAS S.A.S
8	QUIMMEC S.A.S.
9	ANTIOQUEÑA DE QUÍMICOS S.A.S
10	PROTOKIMICA S.A.S
11	LANDAZABAL GROUP S.A.S
12	CEMINSUMOS S.A.S
13	QUÍMICOS YEQUIM S.A.S



Evidencias de solicitudes de información a proveedores a través de correo electrónico institucional del área para la necesidad que tiene por objeto *Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia*, como medio alternativo para allegar cotizaciones a la solicitud que en su momento se publicó en Secop II en el link anteriormente citado para ANT-CSS-00022-2026, así:

ANT-CSS-0022-2026	MATERIALES LAB. CIENCIAS BÁSICAS CSS SENA	Nucleoslab	oscar_sr.3.medellin@gmail.com	315 5846767
		spltda.	coordinacion@spltda.com	304 435 9899
			ventas2@requim.com.co	
			ventas3@requim.com.co	
		requim	gerencia@requim.com.co	313 733 4484
		lacasadelcientifico	ecommerce@lacasadelcientifico@gmail.com	3126311790
		equimed	info@equimed.com.co	5712855053
		SAGER S.A.S	ventas_occidente@sager.com.co	
		PROVEINSUMOS S.A.S	proveinsumos@live.com	
		3M COLOMBIA S.A.	avoviedo@solventum.com	
		BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA.	juridico@biomedicaltecnologia.com	310 5741918
		MESSER COLOMBIA S.A.	julio.guarnizo@messer-co.com	3115722022
		Productos Médicos Colombianos S.A.S - PRODUMEDIC	ccardona@produmedic.com	313 8861913 313 8861914
		LABORATORIOS WACOL S.A.	licitaciones@wacol.com.co	
		STRAPFARMA S.A.S	gerenciastrapfarma@gmail.com	
		DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S.	servicliente2@medifesas.com	
		COMERCIALIZADORA CB MEDICAL S.A.S	gerencia@cbmedical.co	
		LABORATORIOS BAXTER S.A.	luisa_quintero@baxter.com	
		DOTACIONES QUIMICO CLINICAS S.A.S	contabilidad2@dotacioness.com	
		SICMAFARMA S.A.S	licitaciones@sicmafarma.com	
		QUIMMEC S.A.S.	carlos.barbosa@quimmec.com	

ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN INSUMOS LABORATORIO CSS SENA ANT-CSS-0022-2026 Pública Resumir este correo electrónico

Catalina Ossa Ortega

Para: comercial@sumiger.com; contratacion@sumiger.com

CC: Lizeth Carolina Guzman Giraldo; Maria Teresa Betancur Castano; Alfredo Manuel Vasquez Pineda

Mar 04/08/2026 11:33

Reenvió este mensaje el Mié 12/08/2026 17:22.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 01/08/2036 11:33

ESQUEMA PRECOTIZACIÓN ...
68 KB

Señora,
Katia Villanueva
SUMIGER S.A.S

Cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación telefónica sostenida con usted hace un momento, desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, se informa que se publicó a través del SECOP II, la solicitud de pre-cotización para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".

Link público solicitud **ANT-CSS-0022-2026**: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices. En cuanto se logre obtener estudio de mercado, se le invitará a participar igualmente del proceso de contratación como tal.

Quedamos atentos a su valiosa participación. muchas gracias

ESPACIO EN BLANCO

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. – PBX 57 601 5461500



ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN INSUMOS LABORATORIO CSS SENA ANT-CSS-0022-2026 🔒 Pública 📄 Resumir este correo electrónico

CO

Catalina Ossa Ortega

Para: controldegestion@yequim.com

CC: Lizeth Carolina Guzman Giraldo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mié 12/08/2026 17:22

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 09/08/2036 17:22



Señora,
Neila Delgado
QUÍMICOS YEQUIM

Cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación telefónica sostenida con usted hace un momento, desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, se informa que se publicó a través del SECOP II, la solicitud de pre-cotización para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".

Link público solicitud ANT-CSS-0022-2026: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices. En cuanto se logre obtener estudio de mercado, se le invitará a participar igualmente del proceso de contratación como tal.

Quedamos atentos a su valioso aporte, muchas gracias.

Buena tarde!

ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN INSUMOS LABORATORIO CSS SENA ANT-CSS-0022-2026 🔒 Pública 📄 Resumir este correo electrónico

CO

Catalina Ossa Ortega

Para: ceminsumos@gmail.com

CC: Lizeth Carolina Guzman Giraldo; Maria Teresa Betancur Castano; Alfredo Manuel Vasquez Pineda

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mar 04/08/2026 12:20

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 01/08/2036 12:20



Señora,
Marlen Gómez
CEMINSUMOS S.A.S

Cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación telefónica sostenida con usted hace un momento, desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, se informa que se publicó a través del SECOP II, la solicitud de pre-cotización para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".

Link público solicitud ANT-CSS-0022-2026: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices. En cuanto se logre obtener estudio de mercado, se le invitará a participar igualmente del proceso de contratación como tal.

Quedamos atentos a su valiosa participación, muchas gracias.

Buen día!



ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN INSUMOS LABORATORIO CSS SENA **ANT-CSS-0022-2026** Pública Resumir este correo electrónico

Catalina Ossa Ortega

Responder Responder a todos Reenviar

Para: landazabalgrouphas@gmail.com

CC: Lizeth Carolina Guzman Giraldo; Maria Teresa Betancur Castano; Alfredo Manuel Vasquez Pineda

Mar 04/08/2026 11:53

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 01/08/2036 11:53

ESQUEMA PRECOTIZACIÓN ... 68 KB

Señor,
Heyvar Contreras
LANDAZABAL GROUP S.A.S

Cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación telefónica sostenida con usted hace un momento, desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, se informa que se publicó a través del SECOP II, la solicitud de pre-cotización para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".

Link público solicitud **ANT-CSS-0022-2026**: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices. En cuanto se logre obtener estudio de mercado, se le invitará a participar igualmente del proceso de contratación como tal.

Quedamos atentos a su valiosa participación, muchas gracias.

Buen día!

ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN MATERIALES LABORATORIO CSS SENA **ANT-CSS-0022-2026** Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Responder Responder a todos Reenviar

Cco: oscar.sr.3.medellin@gmail.com; coordinacion@spltda.com; ventas2@requim.com.co; ventas3@requim.com.co; gerencia@requim.com.co; ecommercelacasadelcientifico@gmail.com

Jue 25/06/2026 11:21

Reenvió este mensaje el Jue 25/06/2026 11:22.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 22/06/2036 11:21

Cordial saludo.

Desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, amablemente informamos que fue invitado a precotizar a través del SECOP II, para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia"; por encontrarse relacionado con los códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC, de dicho objeto.

Link solicitud **ANT-CSS-0022-2026**: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices.

Quedamos atentos a su valiosa participación, muchas gracias.

Buen día!

ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN MATERIALES LABORATORIO CSS SENA **ANT-CSS-0022-2026** Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Responder Responder a todos Reenviar

Cco: ventaspereira3@adequim.com; ventas3@requim.com.co

Jue 25/06/2026 11:22

Reenvió este mensaje el Jue 25/06/2026 12:56.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 22/06/2036 11:22

De: csscontratacion

Enviado: jueves, 25 de junio de 2026 11:21

Asunto: ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN MATERIALES LABORATORIO CSS SENA **ANT-CSS-0022-2026**

Cordial saludo.

Desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, amablemente informamos que fue invitado a precotizar a través del SECOP II, para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia"; por encontrarse relacionado con los códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC, de dicho objeto.

Link solicitud **ANT-CSS-0022-2026**: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices.

Quedamos atentos a su valiosa participación, muchas gracias.

Buen día!

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. – PBX 57 601 5461500

ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN MATERIALES LABORATORIO CSS SENA **ANT-CSS-0022-2026**

csscontratacion

Para: antioquia@spltda.com: asesor7@spltda.com

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 22/06/2036 12:56

Responder

Responder a todos

Reenviar

Jue 25/06/2026 12:56

Cordial saludo.

Desde el área de contratación de bienes y servicios del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, amablemente informamos que fue invitado a precotizar a través del SECOP II, para la necesidad que tiene por objeto: "5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia"; por encontrarse relacionado con los códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC, de dicho objeto.

Link solicitud **ANT-CSS-0022-2026**: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10405742&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Lo anterior, con el fin de realizar estudio de mercado que nos permita conocer el recurso requerido para el correspondiente proceso de contratación.

Agradecemos el apoyo que como proveedores del sector puedan brindar a este Centro de formación para el desarrollo de nuestros aprendices.

Quedamos atentos a su valiosa participación, muchas gracias.

Buen día!

ATENCIÓN: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN MATERIALES LABORATORIO CSS SENA **ANT-CSS-0022-2026**

Jessica Henao<asesor7@spltda.com>

Para: csscontratacion: Milena Gonzalez <antioquia@spltda.com>

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 06/07/2036 8:33

Responder

Responder a todos

Reenviar

Jue 09/07/2026 8:33

Este remitente asesor7@spltda.com es de fuera de su organización.

Bloquear remitente

Reenvió este mensaje el Jue 09/07/2026 10:30.

2 archivos adjuntos (1 MB)

08072026-04J_ANT-CSS-002... 680 KB

FT_Balanzademesa3Kg_KERN... 548 KB

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Estimados,

Reciba un cordial saludo

Atendiendo a su amable solicitud, adjunto cotización N°08072026-04J, relaciono descripción, precio y tiempos de entrega y adicional la ficha técnica para que pueda revisar especificaciones. Espero nuestra oferta sea de su mayor agrado.

Quedamos atentos a su respuesta, confirmar recibido.

Cualquier inquietud estoy atenta en resolver.

Nota: Por favor, asegurarse de indicar su número de cotización al realizar el pedido.

¡Feliz día!

Amablemente,
Jessica Henao Hernández

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez realizada la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma transaccional de contratación pública Secop II, no se recibieron cotizaciones por medio de dicha plataforma. El Grupo de Contratación del Centro de Servicios de Salud, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos para determinar los precios de referencia soportes para adelantar el proceso de contratación a través de Mínima Cuantía, aplicando INVITACIÓN POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO A POSIBLES PROVEEDORES DEL SECTOR QUE POTENCIALMENTE PUDIERA OFERTAR ESTOS MATERIALES, una vez publicada la solicitud de precotización en Secop II y no habiendo recibido cotizaciones por dicha plataforma; **para poder realizar el promedio se tuvieron las cotizaciones allegadas por dos (2) de los proveedores relacionados en la Tabla N°1 del numeral 3.3 del presente documento**, se procedió entonces a realizar un comparativo, que permitiera observar el comportamiento del mercado, y la idoneidad para contratar, de lo cual se encontró que, no todos los proveedores cotizaron la totalidad de los ítems, por lo que en aquellos ítems donde se contó con una única referencia de precio, se estableció un precio techo, considerando la dificultad en la obtención de múltiples cotizaciones y la necesidad del Centro de formación de adelantar la contratación de estos materiales, es decir, no todos los ítems se encuentran promediados ya que en su mayoría se tiene un sólo un precio de referencia.

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. – PBX 57 601 5461500

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Servicio Nacional de Aprendizaje	
Antioquia - Centro de Servicios de Salud	
Estudio de Mercado Materiales Laboratorio Ciencias Básicas	
Muestra	2 proveedores
Fecha de consulta	Agosto 2026

"5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".						SCIENTIFIC PRODUCTS				QUIMICOS YEQUIM				PRECIO TECHO
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
1	Acido nicotínico	Es una forma de vitamina B3 (niacina) utilizada como suplemento nutricional para mejorar el perfil lipídico (colesterol y triglicéridos) y la circulación. Características Físicas: Se presenta como un polvo blanco a amarillento	Bolsa x 1kg	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 1,568,000.00	\$ 297,920.00	\$ 1,865,920.00	\$ 1,865,920.00	\$ 563,427.00	\$ 107,051.13	\$ 670,478.13	\$ 670,478.13	\$ 1,268,199
2	Azúcar	Azúcar de mesa. Químicamente es un disacárido formado por glucosa y fructosa a partes iguales, se utiliza en la farmacia magistral principalmente como excipiente para mejorar la palatabilidad (sabor dulce) y textura de medicamentos orales, actuando como agente de carga, aglutinante o base para jarabes. Características Físicas: sólido cristalino de color blanco o incoloro, sabor dulce característico	Bolsa x 2500 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,700.00	\$ 2,983.00	\$ 18,683.00	\$ 18,683.00	\$ 18,683
3	Triclosan	Es un agente antibacteriano y fungicida de amplio espectro, comúnmente usado como conservante o antiséptico en jabones, pastas de dientes, desodorantes y cosméticos. Características Físicas: sólido en forma de polvo cristalino, de color blanco a ligeramente amarillento, ligero olor a fenol	Tarro x 100 g	2	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 1,314,500.00	\$ 249,755.00	\$ 1,564,255.00	\$ 3,128,510.00	\$ 443,511.00	\$ 84,267.09	\$ 527,778.09	\$ 1,055,556.18	\$ 2,092,033
4	Aceite De Oliva Extravirgen	Aceite vegetal (zumo natural de la aceituna), de uso principalmente culinario, también como excipiente lipofílico para la elaboración de medicamentos personalizados como, cremas, ungüentos, linimentos y bálsamos. Características Físicas: Líquido viscoso, oleoso, color verde o amarillo	Tarro x 3 litros	1	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 195,700.00	\$ 37,183.00	\$ 232,883.00	\$ 232,883.00	\$ 232,883
		Es una forma modificada del tocoferol que permite												

MATERIA PRIMA LABORATORIO

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
5	Vitamina E Hidrosoluble (PHITOTHER)	Es una forma modificada del tocoferol que permite su disolución completa en medios acuosos, activo cosmético y farmacéutico diseñado para integrarse fácilmente en formulaciones con base de agua, exclusivamente como materia prima para uso tópico. Características Físicas: Líquido, generalmente	Frasco x 1 kg	1	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,600.00	\$ 36,594.00	\$ 229,194.00	\$ 229,194.00	\$ 229,194
6	Manteca De Cacao (grado cosmético)	También conocida como aceite de teobroma, es una grasa vegetal natural extraída de las semillas del árbol de cacao. Sólido, se usa como base de supositorios, emoliente en pomadas, protector labial. Características Físicas: consistencia quebradiza y dura, Blanco cremoso o amarillo pálido.	Bolsa x 1 libra	4	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,800.00	\$ 12,122.00	\$ 75,922.00	\$ 303,688.00	\$ 303,688
7	Detergente Líquido Neutro (grado técnico/farmacéutico)	Agente limpiador con un pH cercano a 7, diseñado para eliminar suciedad y grasas sin dañar superficies delicadas ni irritar la piel, sin Olor, sin color, sin aroma. Usado para liberar del ADN en células eucariotas en microbiología. Características Físicas: Líquido viscoso, Generalmente incoloro o levemente amarillento, pH: Entre 6,5 y 7,5	Frasco x 1000 ml	2	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 97,900.00	\$ 18,601.00	\$ 116,501.00	\$ 233,002.00					\$ 233,002
8	Hexano grado reactivo	Es un solvente orgánico de alta pureza perteneciente a la familia de los alcanos. En el ámbito de la farmacia magistral, el análisis químico y la industria, se caracteriza por ser un solvente no polar extremadamente eficiente, solvente estándar para extraer aceites esenciales y lípidos de matrices vegetales o animales sin alterar sus propiedades químicas. Características Físicas: líquido, incoloro y volátil,	Frasco x 500 ml	2	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 129,350.00	\$ 24,576.50	\$ 153,926.50	\$ 307,853.00	\$ 307,853

MATERIA PRIMA LABORATORIO

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
9	Permanganato de potasio pureza ≥99%	Sal inorgánica de color violeta intenso, casi negro, agente oxidante potente en el laboratorio Características Físicas: Cristales prismáticos o granulares de color púrpura oscuro con brillo metálico., pureza ≥99%	Frasco x 250 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 432,700.00	\$ 82,213.00	\$ 514,913.00	\$ 514,913.00	\$ 514,913
10	BHT (conservante) ≥99% grado farmacéutico.	Antioxidante sintético derivado del fenol, ampliamente utilizado en la farmacia magistral, la cosmética y la industria alimentaria para prevenir la oxidación de grasas y aceites. Características Físicas: Sólido cristalino blanco o polvo granulado, pureza ≥99%	Frasco x 50 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 578,500.00	\$ 109,915.00	\$ 688,415.00	\$ 688,415.00	\$ 688,415
11	Acido acetico Pureza ≥99%	Compuesto orgánico líquido, incoloro y de olor punzante, usado como,: Reactivo en Síntesis Orgánica, Solvente Prótico, Ajuste de pH. Características Físicas: , líquido incoloro	Frasco x 1 lt	1	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 104,700.00	\$ 19,893.00	\$ 124,593.00	\$ 124,593.00	\$ 124,593
12	Metanol Pureza ≥99%	Es un compuesto químico líquido, incoloro, volátil e inflamable, conocido como alcohol metílico, se usa como Solvente Analítico, Síntesis Química, Fijador Biológico Características Físicas: Pureza ≥99%, líquido incoloro	Frasco x 1 litro	1	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 81,200.00	\$ 15,428.00	\$ 96,628.00	\$ 96,628.00	\$ 96,628
13	Kit Reactivos Prueba Fehling A y B Azúcares	ES UN ESTÁNDAR CLÁSICO EN LOS LABORATORIOS DE química orgánica y bioquímica para detectar azúcares reductores. Se divide en dos soluciones (A y B) Reactivo A: CuSO ₄ 0,5 M; Reactivo B: Solución alcalina de tartrato. Características Físicas: Fehling A: Es un líquido de	KIT Frasco X 500 ml	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 305,900.00	\$ 58,121.00	\$ 364,021.00	\$ 364,021.00	\$ 84,245.00	\$ 16,006.55	\$ 100,251.55	\$ 100,251.55	\$ 232,136

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
14	Reactivo de Tollens	Es una solución acuosa de nitrato de plata amoniacal, para identificar aldehídos y azúcares reductores Características Físicas: Es un líquido incoloro y transparente, muy parecido al agua.	Frasco x 30 ml	4	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 31,100.00	\$ 5,909.00	\$ 37,009.00	\$ 148,036.00	\$ 148,036
15	Acetato de sodio	sal de sodio del ácido acético, un compuesto químico versátil utilizado comúnmente como conservante alimentario, regulador de pH Características Físicas: Aspecto: Sólido cristalino de color blanco. Olor: Inodoro, aunque a veces presenta un ligero aroma a vinagre (si tiene trazas de ácido acético).	Frasco x 500 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 437,800.00	\$ 83,182.00	\$ 520,982.00	\$ 520,982.00	\$ 403,970.00	\$ 76,754.30	\$ 480,724.30	\$ 480,724.30	\$ 500,853
16	Piridina 99%	Compuesto orgánico heterocíclico, se usa como catalizador de Acilación, disuelve sales inorgánicas y, al mismo tiempo, compuestos orgánicos complejos., Características Físicas: Líquido incoloro a amarillento, transparente, Tiene un olor nauseabundo, penetrante y persistente	Frasco x 500 ml	1	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 353,150.00	\$ 67,098.50	\$ 420,248.50	\$ 420,248.50	\$ 420,249
17	Caldo de enriquecimiento BHI - Brain Heart Infusion, Listo para Usar, estéril	Medios de cultivo potente, diseñado para que crezcan casi todo tipo de bacterias Características Físicas: Medio Líquido estéril, listo para su uso, tubos x 5 ml, vida útil mayor a 10 meses.	Tubo x 5 ml	50	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,550.00	\$ 1,054.50	\$ 6,604.50	\$ 330,225.00	\$ 330,225
18	Agar Mueller Hinton	Medio no selectivo, no diferencial, deshidratado para pruebas de susceptibilidad que permite la difusión uniforme de los antibióticos. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida útil mayor a 1 año. Características Físicas: un	Frasco x 500 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 374,000.00	\$ 71,060.00	\$ 445,060.00	\$ 445,060.00	\$ 670,000.00	\$ 127,300.00	\$ 797,300.00	\$ 797,300.00	\$ 621,180

MATERIA PRIMA LABORATORIO

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
19	Agar Sangre base	Para cultivar bacterias exigentes y observar reacciones de hemólisis Medio enriquecido y diferencial deshidratado, 5% sangre desfibrinada estéril. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida útil igual o superior a 1 año. Características Físicas: Es un polvo fino, homogéneo y de color beige a ámbar claro.	Frasco x 500 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 321,600.00	\$ 61,104.00	\$ 382,704.00	\$ 382,704.00	\$ 1,226,787.00	\$ 233,089.53	\$ 1,459,876.53	\$ 1,459,876.53	\$ 921,290
20	Agar Mac Conkey	Medio selectivo y diferencial deshidratado para aislamiento de bacterias Gram Negativas. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida útil igual o superior a 1 año. Características Físicas: Es un polvo fino, homogéneo, de color rosa pálido a beige rosado.	Frasco x 500 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 308,000.00	\$ 58,520.00	\$ 366,520.00	\$ 366,520.00	\$ 554,364.00	\$ 105,329.16	\$ 659,693.16	\$ 659,693.16	\$ 513,107
21	Vidrio de reloj corriente diam 100 mm	vidrio de borosilicato o vidrio cal-sod, cóncavo-convexo, diseñado para pesar sólidos, grosor de 1,8 entre y 2,0 mm	Unidad	15	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 10,700.00	\$ 2,033.00	\$ 12,733.00	\$ 190,995.00	\$ 9,643.00	\$ 1,832.17	\$ 11,475.17	\$ 172,127.55	\$ 181,561
22	Frasco lavador Pe-Ld volumen 250 ml	fabricado en polietileno de baja densidad (PE-LD/LDPE), es un recipiente cilíndrico flexible y transparente utilizado en laboratorios para enjuagar material de vidrio o aplicar solventes, boquilla de pulverización fina, tapa a rosca y tubo integrado para dosificación precisa	Unidad	8	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 11,500.00	\$ 2,185.00	\$ 13,685.00	\$ 109,480.00	\$ 21,228.00	\$ 4,033.32	\$ 25,261.32	\$ 202,090.56	\$ 155,785
23	Varilla agitadora mezclador vidrio laboratorio estándar 25 cm x 0.65 cm	En vidrio de borosilicato, diseñado para mezclar sustancias, disolver solutos o facilitar la decantación de líquidos, estándar 25 cm x 0.65 cm	Paquete x 50 unidades	1	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 328,500.00	\$ 62,415.00	\$ 390,915.00	\$ 390,915.00					\$ 390,915
		Rango 0-14, herramientas de diagnóstico rápido diseñadas para medir la acidez y alcalinidad de												

MATERIA PRIMA LABORATORIO

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
24	Tiras indicadoras para pH, rango de pH de 0 a 14	Rango 0–14, herramientas de diagnóstico rápido diseñadas para medir la acidez o alcalinidad de una sustancia de forma semicuantitativa, Generalmente vienen en pequeñas tiras de plástico o papel (aprox. 5 mm de ancho por 80 mm de largo)	Paquete x 100 unidades	15	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 81,000.00	\$ 15,390.00	\$ 96,390.00	\$ 1,445,850.00	\$ 49,300.00	\$ 9,367.00	\$ 58,667.00	\$ 880,005.00	\$ 1,162,928
25	Tamiz De Acero Inoxidable De 3 Piezas Con Bandeja Y Tapa	Conjunto básico de laboratorio o control de calidad diseñado para la separación granulométrica (clasificación por tamaño) de sólidos secos, como polvos, granos o reactivos químicos. Altura: 18 cm. Diámetro: 15 cm. Estructura de acero inoxidable. Malla fina de acero inoxidable.	Unidad	4	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 617,000.00	\$ 117,230.00	\$ 734,230.00	\$ 2,936,920.00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,936,920
26	Gramera Digital Sf 400	Pantalla LCD fácil de leer. Alimentado por 2 baterías AA (incluidas) - Se apaga cuando no está en uso - Pesa en gramos. El equipo mide aproximadamente 24 x 17 x 4 cm, con un plato circular de 14 a 15 cm de diámetro	Unidad	8	Tecnología en Regencia de Farmacia					\$ 44,500.00	\$ 8,455.00	\$ 52,955.00	\$ 423,640.00	\$ 423,640
27	Alcoholímetros labscient sin termómetro Rango: 0-100 Vol. %	instrumento de vidrio diseñado para medir la concentración de alcohol en líquidos. Material: Vidrio de borosilicato de alta resistencia química. Longitud: Aproximadamente 260 mm a 300 mm	Unidad	4	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 77,500.00	\$ 14,725.00	\$ 92,225.00	\$ 368,900.00	\$ 87,000.00	\$ 16,530.00	\$ 103,530.00	\$ 414,120.00	\$ 391,510
		Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la												

MATERIA PRIMA LABORATORIO

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
28	Papel Filtro	Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la clarificación general de líquidos. Características Técnicas Diámetro: 150 mm (15 cm), ideal para embudos de filtración estándar de 75 a 100 mm de diámetro. Grado de Filtración: Medio (equivalente al grado Whatman No. 1). Porosidad: El tamaño del poro suele oscilar entre 8 y 11 micras.	Paquete x 100 unidades	5	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 110,000.00	\$ 20,900.00	\$ 130,900.00	\$ 654,500.00	\$ 149,300.00	\$ 28,367.00	\$ 177,667.00	\$ 888,335.00	\$ 771,418
29	Papel de filtro cualitativo Whatman Grado 11,0 cm	Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la clarificación general de líquidos. Características Técnicas Grado: 1 (Cualitativo). Diámetro: 11 cm (110 mm). Tamaño de poro: Retención de partículas de 11 (micras). Velocidad de filtración: Media (aprox. 150 segundos para el método Herzberg). Grosor: 180	Paquete x 100 unidades	8	Tecnología en Regencia de Farmacia	\$ 63,000.00	\$ 11,970.00	\$ 74,970.00	\$ 599,760.00	\$ 98,370.00	\$ 18,690.30	\$ 117,060.30	\$ 936,482.40	\$ 768,121
		Rollo tubular de polietileno transparente (manga plástica) para sellado térmico, para empaques personalizados, permitiendo cortar y sellar a la medida deseada. Aplicaciones Comunes Laboratorio y Medicina: Empaque de pipetas, espátulas o materiales largos que requieren protección contra el polvo antes de su uso. Farmacia: Creación de bolsas a medida para dosis unitarias de medicamentos o kits de toma de												

MATERIA PRIMA LABORATORIO



Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
30	Rollo tubular plástico para sellado térmico 5 cm (207 metros)	Rollo tubular de polietileno transparente (manga plástica) para sellado térmico, para empaques personalizados, permitiendo cortar y sellar a la medida deseada. Aplicaciones Comunes Laboratorio y Medicina: Empaque de pipetas, espátulas o materiales largos que requieren protección contra el polvo antes de su uso. Farmacia: Creación de bolsas a medida para dosis unitarias de medicamentos o kits de toma de muestras. Características Técnicas Ancho: 5 cm (50 mm). Al ser tubular, el ancho de la película extendida es de 10 cm, pero el diámetro del tubo formado es de aproximadamente 3.1 cm.] Longitud: 207 metros por rollo. Material: Polietileno de baja densidad (PEBD). Es un plástico flexible, transparente y resistente a la humedad. Calibre (Grosor): Generalmente se maneja en calibre 1.5 o 2 (mils). Un calibre mayor ofrece más resistencia a perforaciones, mientras que uno menor facilita un sellado más rápido.	Unidad	5	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,250.00	\$ 6,887.50	\$ 43,137.50	\$ 215,687.50	\$ 215,688
31	Rollo Etiquetas Adhesivas 50x25mm Impresoras Térmica X2000 Blanco, para impresora tsc ttp244 plus	Rollo x 2000 Etiquetas Autoadhesivas - Medidas: 50 x 2,5 mm - Diseño de doble línea - Excelente adhesivo - Alta calidad de impresión	Rollo x 2000 etiquetas	2	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,900.00	\$ 11,571.00	\$ 72,471.00	\$ 144,942.00	\$ 144,942

Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	
33	Colorante cosmético rojo- CI 16035 (Rojo 40)	Aditivo químico (pigmentos o tintes) diseñados para dar color a productos de cuidado personal, maquillaje, jabones, preparados magistrales y fitoquímicos. Característica: polvo fino	Frasco x 50 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,800.00	\$ 23,142.00	\$ 144,942.00	\$ 144,942.00	\$ 144,942
34	Colorante cosmético amarillo - CI 19140 (Amarillo 5 / Tartrazina)	Aditivo químico (pigmentos o tintes) diseñados para dar color a productos de cuidado personal, maquillaje, jabones, preparados magistrales y fitoquímicos. Característica: polvo fino	Frasco x 50 g	1	Tecnología en Regencia de Farmacia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,800.00	\$ 23,142.00	\$ 144,942.00	\$ 144,942.00	\$ 144,942
TOTAL									\$ 14,004,039.00	TOTAL			\$ 17,062,153.36	\$ 21,486,071

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con el análisis efectuado a las cotizaciones recibidas y previamente verificadas, se determinó que el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de hasta **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$21.486.071)**. Este valor fue establecido con base en el promedio aritmético.

Para la estructuración del estudio de mercado, se llevó a cabo la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, invitando a diversos actores del sector. Adicionalmente, se realizó la notificación mediante correo electrónico a posibles proveedores y se contactaron vía telefónica con el fin de ampliar la participación y obtener pluralidad de oferentes. En aquellos ítems donde se contó con una única referencia de precio, se estableció un precio techo, considerando la dificultad en la obtención de múltiples cotizaciones y la necesidad del centro de formación de adelantar la contratación de estos materiales.

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el análisis realizado según cada uno de los trámites señalados, se estima que el valor de la presente contratación será de **hasta VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$21.486.071) M/CTE.**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N°4226 del 16 de febrero de 2026.

Se expide en Medellín, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.



Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA
NORA LUZ
Fecha: 2026.09.16 16:22:45
-05'00'

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro Servicios de Salud – SENA

Proyectó: Catalina Ossa Ortega - Contratación de Bienes y Servicios CSS 

Revisó componente económico: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo - Contratación de Bienes y Servicios CSS  Carolina 6

VoBo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS 



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	4226	Fecha Registro:	2026-02-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-940110 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	709.319.902,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	709.319.902,00	Saldo x Comprometer:	709.319.902,00	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	4426	Fecha Registro:	2026-02-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940110 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD - ANTIOQUIA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	57.377.000,00	0,00	57.377.000,00	57.377.000,00	0,00
940111 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD ANTIOQUIA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	25.125.981,00	0,00	25.125.981,00	25.125.981,00	0,00



940134 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA - PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	148.000.000,00	0,00	148.000.000,00	148.000.000,00	0,00
940138 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA - FORMACIÓN PROFESIONAL ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	148.601.973,00	0,00	148.601.973,00	148.601.973,00	0,00
940145 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	282.189.240,00	0,00	282.189.240,00	282.189.240,00	0,00
940164 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD - ANTQ- FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA Y FEEC FEEP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	20.250.000,00	0,00	20.250.000,00	20.250.000,00	0,00

940185 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD - ANTIOQUIA - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	27.775.708,00	0,00	27.775.708,00	27.775.708,00	0,00

Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA, ASÍ COMO LOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN
---------	--

PEREZ
MADRID
LILIANA
MARIA

Firmado digitalmente por PEREZ MADRID
Fecha: 2026.02.17 07:59:27 -05'00'



Versión: 03

Código: GIL-F-073

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:

X

Pública Clasificada:

Pública Reservada:

FECHA: 3/10/2026

CIUDAD/MUNICIPIO:

MEDELLIN

COD REGIONAL:

5

REGIONAL

ANTIOQUIA

CENTRO DE COSTO:

CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

COD CENTRO DE COSTO:

940110

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de **ANTIOQUIA/ CSS** de los bienes solicitados por el área o dependencia de **FORMACION** se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX
-	PAPEL CRAFT	PAPEL KRAFT ROLLO X 165 METROS	CONSUMO	Rollo	56
-	PAPEL CONTAC	PAPEL CONTACT ROLLO X 20MTS TRANSPARENTE	CONSUMO	Rollos	3
-	CINTA TRANSPARENTE ADHESIVA DELGADA	CINTA POLIPROPILENO 12" X 100 mts O.C. 83368 PANAMERICANA	CONSUMO	Unidad	234
-	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA DE ENMASCARAR 12"	CONSUMO	Unidad	90
-	SILICONA LIQUIDA	SILICONA LIQUIDA TESA X 250ML	CONSUMO	Unidad	110
-	GASA 7.5*7.5 (3*3PULGADAS) ESTERILES	GASA 7.5*7.5 PQT X 3 CO.7970792	CONSUMO	Paquete x 3	3100
-	GUANTES LÁTEX TALLA S	GUANTES LATEX TALLA S CAJA X 100 UND CO.7970792	CONSUMO	Caja x 100 und	185
-	GUANTES LÁTEX TALLA M	GUANTES LATEX TALLA M CAJA X 100 UND CO.7970792	CONSUMO	Caja x 100 und	144
-	GUANTES NITRILO TALLA M	GUANTES NITRILO TALLA M CAJA X 100 CO.7970792	CONSUMO	Caja x 100 und	40
-	GUANTES NITRILO TALLA L	GUANTES NITRILO TALLA L CAJA X 100 CO.7970792	CONSUMO	Caja x 100 und	29
-	PAÑOS ABSORBENTES	PAÑOS ABSORBENTES ROLLO X 50 CO.7970792	CONSUMO	Rollo	11
-	FRASCO DE ORINA X 30ML	FRASCO DE ORINA UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	50
-	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA CYSTOFLO	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA CYSTOFLO UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	210
-	APÓSITO DE SUJECCIÓN AVANZADO IV	APOSITO DE SUJECCION AVANZADO IV UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	280
-	MICROPORE 1"*10YD	MICROPORE 1" *10 YD ROLLO CO.7970792	CONSUMO	Rollo	105
-	MICROPORE 2"*10YD	MICROPORE 2" *10 YD ROLLO CO.7970792	CONSUMO	Rollo	134
-	GORROS	GORRO DESECHABLE ACORDEON UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	294
-	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% FRASCO X 700 ML	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% X 700 ML UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	54
-	PULSÓMETROS	PULSIOXIMETRO AUTOMATICO	CONSUMO	Unidad	8
-	CINTA MÉTRICA PARA MEDICIÓN CORPORAL	CINTA METRICA PARA MEDICION CORPORAL UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	32
-	AGUJA MULTIPLE VACUTAINER 21G*11/2	AGUJA VACUTAINER 21G X 1/2 CAJA X 100 UND	CONSUMO	Caja x 100 und	5
-	JERINGA 10ML	JERINGA 10 ML CAJA X 100 CO.7970792	CONSUMO	Caja x 100 und	24
-	JERINGA 60ML	JERINGA 60 ML CAJA X 100 CO.7970792	CONSUMO	Caja x 100 und	1
-	GUARDIÁN BIOCOLECTOR 0.5ML	GUARDIAN BIORECOLECTOR 0.5 L UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	7
-	SOLUCIÓN SALINA AL 0.9% X 250 CC	SOLUCION SALINA CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 250 CC UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	784
-	SOLUCIÓN SALINA AL 0.9% X 500 CC	SOLUCION SALINA CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 500 CC UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	490
-	SOLUCIÓN SALINA AL 0.9% X 50 CC	SOLUCION SALINA CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 50 CC UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	870
-	AGUA ESTERIL AMPOLLA SML	AGUA ESTERIL 5 ML UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	120
-	TIRILLAS G30A-D40 PARA GLUCÓMETRO GLUCOQUICK G30A	TIRILLAS G30A-D40 PARA GLUCOMETRO GLUCOQUICK G30A KIT CAJA X 50 TIRILLA + CAJA LANCETA	CONSUMO	Caja x 50 unds	200
-	TUBOS DE MUESTRA DE LABORATORIO TAPA AMARILLA	TUBOS MUESTRA DE LABORATORIO TAPA AMARILLA PQT X 100	CONSUMO	Paquete x 100 und	2
-	TUBOS DE MUESTRA DE LABORATORIO TAPA LILA	TUBOS MUESTRA DE LABORATORIO TAPA LILA PQT X 100	CONSUMO	Paquete x 100 und	2
-	TUBOS MUESTRA DE LABORATORIO TAPA AZUL	TUBOS MUESTRA DE LABORATORIO TAPA AZUL PQT X 100	CONSUMO	Paquete x 100 und	2
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 06	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #06 UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	35
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 08	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #08 UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	35
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 10	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #10 UNIDAD CO.7970793	CONSUMO	Unidad	26
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 12	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #12 UNIDAD CO.7970793	CONSUMO	Unidad	26
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 14	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #14 UNIDAD CO.7970793	CONSUMO	Unidad	26
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 16	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #16 UNIDAD CO.7970794	CONSUMO	Unidad	35
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 18	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #18 UNIDAD CO.7970794	CONSUMO	Unidad	35
-	SONDA NASOGASTRICA LEVIN Nº 20	SONDA NASOGASTRICA LEVIN #20 UNIDAD CO.7970794	CONSUMO	Unidad	35

-	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	15
-	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICA UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	15
-	CATETER INTRAVENOSO INTROCANCERTO G-14X 2"	:INTROCAN CERTO G-14 2" CATETER INTRAVENOSO ESTANDAR ELABORADO EN POLIURETANO (LUND) - ABA CIENTIFICA	CONSUMO	Caja x 50 und	2
-	MACROGOTERO	MICROGOTERO CON CONECTOR EN Y DE 60GOTAS/MIN	CONSUMO	Unidad	320
-	MICROGOTERO	MACROGOTERO UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	1450
-	EQUIPO DE TRASFUSIÓN SANGUINEA	EQUIPO DE TRANSFUSION SANGUINEA UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	10
-	EQUIPO FOTOSENSIBLE	EQUIPO FOTOSENSIBLE UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	10
-	BURETROL (150 CC)	BURETROL 150 CC UNIDAD CO.7970792	CONSUMO	Unidad	150
-	CASCOS DE RESCATE	CASCO TIPO II MARCA STELLPRO MOUNTAIN	CONSUMO	Unidad	8
-	TAPA BOCAS DE CARBONO DESECHABLES	TAPABOCAS DESECHABLE NEGRO (CARBON)	CONSUMO	Caja x 100 unidades	4
-	AGUA OXIGENADA	AGUA OXIGENADA FRASCO X 120 ML	CONSUMO	Frasco x 120 ml	15
-	CURAS ALARGADAS	CURA VENDITAS ESTANDAR CAJA X 100 CO.7970792	CONSUMO	Unidades alargadas	4600
-	PAÑAL ADULTO TALLA M	PAÑAL ADULTO TALLA M PQT X 21 CO.7970792	CONSUMO	Paquete x 21 unidades	4

Información generada del aplicativo SACB de fecha:

3/10/2026

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .

BATERIA RECARGABLE TIPO AAA	Pila de restablecimiento de carga - Tipo AAA
BATERIA TIPO AAA 1.5V ALCALINA	Pila de restablecimiento de carga - Tipo AAA
BATERIA RECARGABLE TIPO AA	Pila de restablecimiento de carga - Tipo AA
BATERIA TIPO AA 1.5 V ALCALINA	Pila de restablecimiento de carga - Tipo AA
Bateria MOTORELA NI-Mh PMNN4477A de 3.6 V	Cantidad de pilas 1 Litio Ion necesarias, Composición de celdas de batería NiMH
BATERIA RECARGABLE TIPO BST-CR14	Reutilización Recargable. Peso de la batería 58 Gramos. Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 42 x 14 x 52 milímetros
BATERIA TIPO BST-9V, REF: 6LR61	Pila de restablecimiento de carga - Tipo BST-CR14
BATERIA RECARGABLE TIPO BST-9V	Bateria de 9V seca de alta calidad extra pesada para multiples aplicaciones como radio, linterna, multimetros, etc. bateria alcalina, lo que significa que dura mucho más que las baterías comunes.
BATERIA 3 Voltios CR2032-PLANA	Pila de restablecimiento de carga - Tipo BST-9V
Cartulina Plana Negra en pliego	Pila de restablecimiento de carga - Tipo 3 Voltio CR2032- PLANA
Cinta de enmascarar de colores	Cartulina bristol 150 gr. Tamaño 70 X 100 color negro
Marcadores permanentes gruesos x 10 unidades	Cinta de enmascarar de 18mm por 40m en colores: amarillo, rojo, verde, azul
Pegante en barra	Para marcar en diferentes superficies de manera permanente. Tintas de secado rápido, alta intensidad y rendimiento. Punta biselada con tres anchos de línea. Disponibles en cuatro colores de tinta : azul, negro, rojo y verde
Block iris tamaño carta	Pegante para uso escolar y oficina, secado rápido y fuerte. Cierre hermético, no tóxico. 40 gramos.
Cartulina plana	Block de colores fluorescentes
Paquetes de cartón paja	Paquete de cartulina en octavos x 10 unidades en colores surtidos
Juegos de regletas	Paja blanca, material cartón. 1/8 x 8 unidades
Juego de bloques logicos	Juego por paquete
Colbón	Juego por 48 piezas (vienen en diferente color, tamaño, forma y espesor)
Lápices de colores super triangulares	Pegante universal a base de agua, lavable, no toxico, tarro por 60g
Marcadores borrables punta gruesa colores variados	Lápices de color super triangular, tamaño jumbo. Diseño ergonómico con diámetro más grueso. Longitud y peso ideal para las manos pequeñas.
Vinilos de colores	Minas gruesas de 5mm, para mayor cobertura, resistencia y duración, con talalápiz especial para el color
Vinilos de colores	Marcadores para tablero acrílico blanco, de gran versatilidad. Punta biselada con tres anchos de línea. Hechos con tintas de secado rápido. Al borrarse no deja sombras sobre el tablero. Las formulaciones de tinta están libres de compuestos y solventes. Libre de olores desagradables y
Pinceles surtidos	Pintura vinílica base agua, colores surtidos, presentación 250 ml
Pinceles	VINILO ACRILICO 500 ML colores surtidos amarillo, azul, rojo, blanco, verde, morado, negro, naranja, café, rosado
Pintura negra acrílica	Set de pinceles planos y redondos, diferentes calibres
Pintucaritas	Especificaciones Tipo Pinceles Ancho 7 cm Alto20 cm, Profundidad 1 cm, Material Cerda Natural
Espuma moldeable	Pintura a base de agua cuyos formadores de película son emulsiones acrílicas.
Cuerdas gruesas recreativas	Pintura facial hipoalergénica, base agua, colores surtidos
Aros plásticos	Láminas de foamy (EVA) colores surtidos, 2 mm
KIT Material para títeres	Nylon trenzado, mínimo 5 metros
KIT Material para máscaras	Aros plásticos en PVC resistente, diámetro 60–70 cm, livianos, colores variados, uso para coordinación y agilidad.
Lápiz #2 negro	Kit base para elaboración (fieltro, ojos móviles, pegante)
Lapicero negro	Cartón paja, elásticos, pinturas, escarcha
Boligrafo semi gel	Lápiz de mina negra # 2
Lapicero de colores	BOLIGRAFO 0.5MM GEL NEGRO
Portaminas	Semi gel para un trazo mas fino, punta de 0.7 mm
Resaltadores	Grosor del trazo: 1 mm, Color de la tinta: Colores surtidos, De plástico. Tinta: líquida. EMPAQUE: caja x12.
Tabla de apoyo	PORTAMINAS 0.7 AGARRE EN CAUCHO
Block de Papel origami	RESALTADOR x 6 COLORES SURTIDO
Carton cartulina	TABLA APOYO DE ESCRITURA CON COMPARTIMIENTO OFICIO
Escalera De Agilidad	Block de papel origami de 15 x 15cm, colores varios
Step con dos niveles de altura	Carton Cartulina pliego de 77 x 110 cm gramaje 350 gm
Bandas de suspensión (TRX)	Escalera De Agilidad 10pasos 4mt
Balón Medicinal de Caucho de 5 kg	Steps ideal para entrenamiento funcional y cardiovascular. Los beneficios de los Steps Aeróbicos incluyen quema de calorías y tonificación muscular, especialmente glúteos y piernas. Steps con 2 niveles de altura (13 cm y 17 cm).
Balón Medicinal de Caucho sin rebote de 10 kg	El TRX es un sistema de entrenamiento basado en la realización de ejercicios en suspensión, material en reata de 5cm de ancho hasta 4 líneas de
Mancuernas 10LB	Balón Medicinal para entrenamiento funcional.
Mancuernas 8LB	Los beneficios de balones medicinales incluyen incremento de fuerza, mejora el equilibrio, coordinación y velocidad. Balón de peso.
Mancuernas 6LB	Balón Medicinal para entrenamiento funcional.
Adipómetros (plicómetro)	Los beneficios de balones medicinales incluyen incremento de fuerza, mejora el equilibrio, coordinación y velocidad. Balón de peso.
Rollo Thera band	Fabricadas en hierro, extremos en forma hexagonal, forradas en vinilo encauchado.
Balón fútbol numero 4	Fabricadas en hierro, extremos en forma hexagonal, forradas en vinilo encauchado.
Balón fútbol numero 5	Fabricadas en hierro, extremos en forma hexagonal, forradas en vinilo encauchado.
Tulas	Dispositivo portátil diseñado para medir el contenido de grasa corporal de una persona de forma exacta, rápida y precisa. Tiene construcción Theraband ideal para entrenamiento funcional.
Balón Baloncesto número 6	Balón Oficial del Fútbol Profesional Colombiano-Dimayor: 2002 – 2005
Balón Baloncesto número 7	Cumple especificaciones técnicas de la FIFA solo el balón #5. Tipo cocido. Todo terreno. Cubierta en PVC para larga duración. Cámara interior de Material: Lona 100%.
Balones de futbol de salón	Balón profesional, aprobado por la FIFA, excelente agarre y rebote, resistente al desgaste, superficie antideslizante. Balón Molten B7G4500
Inflador de mano	Balón profesional, aprobado por la FIFA, excelente agarre y rebote, resistente al desgaste, superficie antideslizante. Balón Molten B7G4500
	Todo terreno.
	Estructura de poliestireno de alta calidad

Palotroque	JUEGO QUE CONTIENE: El platillo: será de material plástico flexible no quebradizo fabricado en polietileno de baja densidad de 26 cm de
AROS PLANOS	0
BALÓN FUTBOL # 3	Cumple especificaciones técnicas de la FIFA solo el balón #3. Tipo cocido. Todo terreno. Cubierta en PVC para larga duración. Cámara interior de
BALÓN FUTSAL	Balón profesional, aprobado por la FIFA, totalmente esférico, rebote controlado, alto desempeño, cosido a mano, suavidad al toque,
BALÓN MICROFUTBOL	Avalado AMF y oficial en la federación colombiana de fútbol de salón. Cumple con especificaciones técnicas internacionales (Balón de alta
BOSU AZUL	Plataforma plástica rígida negra con 62 cms de diámetro, bases antideslizantes, domo azul hecho en material anti explosión, tensores elásticos
ESCALERA DE COORDINACIÓN	Escala de coordinación, diseñada con material ultra resistente (cinta de mochila). Medidas: 5, 0 mts de largo X 0, 50 de ancho. Pliométrica para
ESCALERA DE COORDINACIÓN CON ESTUCHE	Escalera de agilidad de mínimo 4–6 m, peldaños ajustables, material sintético resistente, incluye estuche.
TRAMPOLIN	1 metro de diámetro - 122cm superficie de salto - 48cm de alto, nylon de alta resistencia, peso máximo 150kg
BALON MEDICINAL CON REBOTE 3KG	Balón medicinal de rebote. Material: Caucho macizo de rebote de alta resistencia. Diámetro: 3kg: 68cm
BALON MEDICINAL CON REBOTE 4KG	Balón medicinal de rebote. Material: Caucho macizo de rebote de alta resistencia. Diámetro: 4kg: 68cm
BALON MEDICINAL CON REBOTE 5 KG	Balón medicinal de rebote. Material: Caucho macizo de rebote de alta resistencia. Diámetro: 5kg: 75cm
BALON MEDICINAL CON REBOTE 6 KG	Balón medicinal de rebote. Material: Caucho macizo de rebote de alta resistencia. Diámetro: 6kg: 75cm
Balones de voleibol profesional	Balón de categoría PRO, profesional, Cámara de butilo con alta retención de aire Cubierta en cuero PU de alta calidad con respaldo en microfibra.
Figura con Músculos de Doble Sexo, desmontable en 45 piezas	Cumple especificaciones oficiales (balón de alta categoría). Excelencia aerodinámica. Experiencia de juego cómodo y agradable. Peso: 260 a 280 g
Esqueleto Stan A10 Sobre pie metálico con 5 ruedas	Con una altura mayor de 4.5 pies / 138 cm, esta réplica humana de 3/4 del tamaño natural muestra con detalle la musculatura profunda y superficial además de los principales nervios, vasos, tejidos y órganos del cuerpo. La figura se puede desmontar en 45 piezas para revelar las interrelaciones fundamentales de la morfología humana. Retire la tana del cráneo para ver el cerebro en 3 piezas desmontables. Mire debajo del
Discos de ultimate profesional	Relación calidad precio única
Set de Bandas Elásticas xS	• Excelente calidad
Lazo de velocidad para salto	especificaciones: Peso: 175 gr, Diámetro: 275 mm (+/- 3 mm), Altura: 32 mm (+/- 2 mm)
Cuerdas grandes	Material: Látex
Bolsa de poder	Material: Cuerda en PVC y mango en PVC, ergonómico antideslizante
Caja de magnesio	Cuerdas de entrenamiento grupal en nylon trenzado o polipropileno, longitud mínima 3–5 m, alta resistencia a la tensión.
Foam roller masajeador largo	Incluye: Agarres superiores y laterales con riata en nylon.
Kit de padel	Ayuda a prevenir la formación de callos excesivos o que estos se desprendan debido al rozamiento con el metal. Uso versátil: Es ideal para
Platillos de señalización tipo tortuga	Material: PVC inyectado de alta densidad.
Pelotas de fundamentación o iniciación	Pala Dual Pro: Hecha de carbono y SoftEva, ofrece durabilidad, maniobras rápidas y estabilidad.
Barras	Material flexible y resistente, altura aproximada 5 cm, colores variados.
Discos	Balones livianos de iniciación, material en goma o PVC, diámetro acorde a trabajo formativo, bajo rebote controlado.
Fitball	Barras rectas metálicas recubiertas, longitud estándar (1.20 m a 1.50 m), diámetro olímpico o estándar, agarre antideslizante.
Pesa de bioimpedancia	Discos en hierro fundido o recubiertos en caucho, diámetro compatible con barras estándar, pesos variados, agarre lateral.
Pesa digital	Balón suizo en PVC anti-exposición, diámetro entre 55–75 cm, incluye inflador, resistencia mínima 200 kg
Saco o bolsa bulgara	Báscula digital con medición de peso, porcentaje de grasa corporal, masa muscular, IMC, capacidad mínima 180 kg
Cajones o jump pliométricos	Báscula digital con capacidad mínima de 180 kg, pantalla LCD, precisión mínima 100 g, superficie antideslizante.
Pesas rusas	Bolsa de entrenamiento funcional en cuero sintético reforzado, pesos variados (5–15 kg), agarres múltiples.
Mini vallas	Cajón pliométrico en madera reforzada o espuma de alta densidad, alturas múltiples (30, 45 y 60 cm), estructura estable.
Juegos de vallas grandes o medianas	Kettlebells en hierro fundido o recubiertas en vinilo, pesos variados (4–16 kg), asa ergonómica integrada.
Colchonetas	Vallas de agilidad en PVC resistente, altura entre 15–30 cm, estructura liviana y estable.
Bastones	Set de vallas de agilidad en PVC resistente, alturas variables entre 30–60 cm, estructura estable y liviana.
Conos medianos	Colchoneta en espuma de alta densidad, recubrimiento impermeable, espesor mínimo 8–10 mm, antideslizante.
Conos grandes	Bastones plásticos o PVC, longitud aproximada 1 m, livianos y resistentes para ejercicios de coordinación y movilidad.
Conos de señalización	Conos deportivos en polietileno flexible, altura 30–40 cm, base estable, colores visibles.
Juego de petos	Conos deportivos en polietileno de alta resistencia, altura 45–50 cm, base amplia y estable.
Ácido Bórico	Plástico flexible, altura 30 cm. Colores visibles, base estable, resistentes a impactos.
Ácido nicotínico	Juego de petos deportivos en malla transpirable, colores diferenciados, tallas estándar juvenil/adulto, mínimo 10–12 unidades por juego.
AZÚCAR	Es un compuesto químico, ligeramente ácido. Es usado como antiséptico, antifúngico, también como agente tampón para regulación del pH.
BENZOATO DE SODIO	Es una forma de vitamina B3 (niacina) utilizada como suplemento nutricional para mejorar el perfil lipídico (colesterol y triglicéridos) y la
BICARBONATO DE SODIO	Azúcar de mesa. Químicamente es un disacárido formado por glucosa y fructosa a partes iguales, se utiliza en la farmacia magistral
TRICLOSÁN	Es una sal blanca y cristalina, utilizada ampliamente como conservante antimicrobiano en, cosméticos y fármacos para inhibir bacterias,
HIDROXIDO DE ALUMINIO SUSPENSIÓN	Es una sal, soluble en agua, utilizado como antiácido para la acidez estomacal.
BETAMETASONA 0,1 % crema	Es un agente antibacteriano y fungicida de amplio espectro, comúnmente usado como conservante o antiséptico en jabones, pastas de dientes,
HIDROXIDO DE ALUMINIO+MAGNESIO+SIME TICONA SUSPENSIÓN	Es un medicamento antiácido utilizado para neutralizar el ácido clorhídrico en el estómago, aliviando síntomas de acidez, gastritis y úlceras
NISTATINA SUSPENSIÓN - 100.000 UI/ML	génticas. proteger tejidos mucosos y cutáneos. Características Físicas: líquido viscoso (suspensión), opaco y de color blanco.
ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	Es un medicamento corticoide tópico potente que reduce la inflamación, el enrojecimiento y la picazón, utilizado para tratar afecciones cutáneas como eczema, psoriasis, dermatitis y alergias. Características Físicas: crema suave, blanca, hidrofílica y no grasa
TINTURA DE BENJUI	Es un medicamento antiácido utilizado para neutralizar el ácido clorhídrico en el estómago, aliviando síntomas de acidez, gastritis y úlceras
TINTURA DE YODO ROJO AL 2%	pépticas, proteger tejidos mucosos y cutáneos. Características Físicas: líquido viscoso (suspensión), opaco y de color blanco.
VITAMINA E HIDROSOLUBLE (PHITOTHER)	Es un medicamento antifúngico utilizado principalmente para tratar la candidiasis oral, Se combina con otros fármacos para tratar la mucositis oral. Características Físicas: líquido viscoso, de color amarillo o anaranjado
MANTECA DE CACAO (grado cosmético)	Aceite vegetal (zumo natural de la aceituna), de uso principalmente culinario, también como excipiente lipofílico para la elaboración de
Detergente Líquido Neutro (grado técnico/farmacéutico)	medicamentos personalizados como, cremas, ungüentos, linimentos y bálsamos. Características Físicas: Líquido viscoso, oleoso, color verde o
Hexano grado reactivo	Extracto hidroalcohólico obtenido de la maceración de la resina del árbol Styrax benzoin en alcohol. Es ampliamente valorada en farmacia y
Pergaminato de potasio	Solución hidroalcohólica (yodo disuelto en alcohol y agua) con potentes propiedades antisépticas, germicidas y fungicidas. Características Físicas:
BHT (conservante) ≥99% grado farmacéutico.	Líquido no viscoso y transparente, de color pardo rojizo intenso.
Hidroxido de cobre (pureza ≥99%)	Es una forma modificada del tocóferol que permite su disolución completa en medios acuosos, activo cosmético y farmacéutico diseñado para
Acido acético Pureza ≥99%	integrarse fácilmente en formulaciones con base de agua, exclusivamente como materia prima para uso tópico
Cloruro férrico 5%	También conocida como aceite de teobroma, es una grasa vegetal natural extraída de las semillas del árbol de cacao.Sólido, se usa como base de
Metanol Pureza ≥99%	supositorios, emoliente en pomadas. protector labial
Kit Reactivos Prueba Fehling A y B Azúcares	Agente limpiador con un pH cercano a 7, diseñado para eliminar suciedad y grasas sin dañar superficies delicadas ni irritar la piel, sin Olor, sin
Reactivo de Tollens	color, sin aroma. Usado para liberar del ADN en células eucariotas en microbiología.
Acetato de sodio	Es un solvente orgánico de alta pureza perteneciente a la familia de los alcanos. En el ámbito de la farmacia magistral, el análisis químico y la
Anhidrido acético pureza ≥99%	Sal inorgánica de color violeta intenso, casi negro, agente oxidante potente en el laboratorio. Características Físicas: Cristales prismáticos o
Piridina 99%	Antioxidante sintético derivado del fenol, ampliamente utilizado en la farmacia magistral, la cosmetica y la industria alimentaria para prevenir la
	oxidación de grasas y aceites. Características Físicas:Sólido cristalino blanco o polvo granulado, pureza ≥99%
	Compuesto inorgánico sólido de color azul pálido, utilizado principalmente como fungicida y bactericida agrícola de amplio espectro.
	Características Físicas: Sólido, cristalino azul verdoso, pureza ≥99%
	compuesto orgánico líquido, incoloro y de olor punzante, usado como.; Reactivo en Síntesis Orgánica, Solvente Prótico, Ajuste de pH.
	Solución acuosa 5%, líquido marrón/amarillo oscuro
	Es un compuesto químico líquido, incoloro, volátil e inflamable, conocido como alcohol metílico, se usa como Solvente Analítico, Síntesis
	Es un estándar clásico en los laboratorios de química orgánica y bioquímica para detectar azúcares reductores. Se divide en dos soluciones (A y
	B)Reactivo A: CuSO ₄ 0,5 M: Reactivo B: Solución alcalina de tartrato.
	Es una solución acuosa de nitrato de plata amoniacal, para identificar aldehídos y azúcares reductores. Características Físicas: Es un líquido
	Sal de sodio del ácido acético, un compuesto químico versátil utilizado comúnmente como conservante alimentario, regulador de pH.
	líquido incoloro, inflamable ampliamente utilizado como agente acetilante en la industria química y farmacéutica.
	Características Físicas: líquido incoloro con fuerte olor a ácido acético
	Compuesto orgánico heterocíclico, se usa como catalizador de Acilación, disuelve sales inorgánicas y, al mismo tiempo, compuestos orgánicos

Agar ChromoAgar - Placas preparadas (CHROMagar)	Medio cromogénico diferencial el cual genera colonias de colores específicos, con resultados en 24 horas.
Caldo de enriquecimiento BHI - Brain Heart Infusion, Listo para Usar, estéril	Características Físicas: placas preparadas Medios de cultivo potente, diseñado para que crezcan casi todo tipo de bacterias Características Físicas: Medio Líquido estéril, listo para su uso, tubos x 5 ml, vida útil mayor a 10 meses.
Agar Mueller Hinton	Medio no selectivo, no diferencial, deshidratado para pruebas de susceptibilidad que permite la difusión uniforme de los antibióticos.
Agar Nutritivo	Medio no selectivo, no diferencial, deshidratado para pruebas de susceptibilidad que permite el crecimiento de bacterias no exigentes.
Agar Sangre base	Para cultivar bacterias exigentes y observar reacciones de hemólisis Medio enriquecido y diferencial deshidratado, 5% sangre desfibrinada estéril.
Agar Sabouraud	Medio selectivo para hongos deshidratado. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida Útil de aprox 2 años. Características Físicas: Es un polvo
Agar Mac Conkey	Medio selectivo y diferencial deshidratado para aislamiento de bacterias Gram Negativas. Almacenamiento 10-30°C, ambiente seco. Vida Útil de
Vidrio de reloj corriente diámetro 100 mm	Vidrio de borosilicato o vidrio cal-sod, cóncavo-convexo, diseñado para pesar sólidos, grosor de entre y 2,0 mm
Frasco lavador Pe-Ld volumen 250 ml	Fabricado en polietileno de baja densidad (PE-LD/LDPE), es un recipiente cilíndrico flexible y transparente utilizado en laboratorios para enjuagar material de vidrio o aplicar solventes. boquilla de pulverización fina, tapa a rosca y tubo integrado para dosificación precisa
Varilla agitadora mezclador vidrio laboratorio estándar 25 cm x 0.65 cm	En vidrio de borosilicato, diseñado para mezclar sustancias, disolver solutos o facilitar la decantación de líquidos, estándar 25 cm x 0.65 cm
Tiras indicadoras para pH, rango de pH de 0 a 14	Rango 0–14, herramientas de diagnóstico rápido diseñadas para medir la acidez o alcalinidad de una sustancia de forma semicuantitativa, Generalmente vienen en pequeñas tiras de plástico o papel (aprox. 5 mm de ancho por 80 mm de largo)
Tamiz De Acero Inoxidable De 3 Piezas Con Bandeja Y Tapa	Conjunto básico de laboratorio o control de calidad diseñado para la separación granulométrica (clasificación por tamaño) de sólidos secos, como polvos, granos o reactivos químicos.
Gramera Digital Electronoc Sf 400	Altura: 18 cm Pantalla LCD fácil de leer. Alimentado por 2 baterías AA (incluidas)
Alcoholímetros labscient sin termómetro Rango: 0-100 Vol. %	Instrumento de vidrio diseñado para medir la concentración de alcohol en líquidos. Material: Vidrio de borosilicato de alta resistencia química. Longitud: Aproximadamente 260 mm a 300 mm
15 cm Filtro Papel, Cualitativo, Medio, 150mm	Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la clarificación general de líquidos.
Papel de filtro cualitativo Whatman Grado 11,0 cm	Características Técnicas: Insumo estándar de laboratorio utilizado para la separación de precipitados gruesos y la clarificación general de líquidos.
Rollo tubular plástico para sellado térmico 5 cm (207 metros)	Características Técnicas: Rollo tubular de polietileno transparente (manga plástica) para sellado térmico, para empaques personalizados, permitiendo cortar y sellar a la medida deseada. Aplicaciones Comunes Laboratorio y Medicina: Empaque de pinetas, espátulas o materiales largos que requieren protección contra el polvo antes de su uso
Rollo Etiquetas Adhesivas 50x25mm Impresoras Térmica X2000 Blanco, para impresora tsc ttp244 plus	Rollo x 2000 Etiquetas Autoadhesivas • Medidas: 50 x 2,5 mm • Diseño de doble línea • Excelente adhesión
Colorante cosmético rojo- CI 16035 (Rojo 40)	Aditivo químico (pigmentos o tintes) diseñados para dar color a productos de cuidado personal, maquillaje, jabones, preparados magistrales y fitoquímicos.
Colorante cosmético amarillo - CI 19140 (Amarillo 5 / Tartrazina)	Aditivo químico (pigmentos o tintes) diseñados para dar color a productos de cuidado personal, maquillaje, jabones, preparados magistrales y fitoquímicos.
Acido fosforico en gel 35% - 38%	Característica: polvo fino Acido fosforico en gel 35% - 38% utilizado en tratamientos dentales con concentracion de 35% a 38 % y se presenta en envases de 12 ml. Se utiliza para acondicionamiento y preparación dentinaria antes de aplicar sellantes o resinas.
Alcohol Eucida 70 - 90%.	Alcohol Eucida 70 - 90%, en concentraciones del 70% al 90% es una solución comúnmente utilizada en diversos ámbitos, como la desinfección,
Alginato cromático	Alginato cromático de tres fases, de tercera generación, tixotrópico. Presentaciones en bolsas de 453 gramos. es un material basado en alginatos,
Amonio cuaternario de quinta generación libre de alcohol.	Amonio cuaternario de quinta generación libre de alcohol. es un tipo de compuesto antimicrobiano utilizado principalmente como desinfectante y sanitizante en diversas industrias, como la farmacéutica, alimentaria, hospitalaria y en el hogar. Este tipo de amonio cuaternario se caracteriza por no contener alcohol. lo que lo diferencia de otras formulaciones tradicionales. Descripción Técnica: Composición: Amonio cuaternario de
Ampolla bio indicadora - control esterilización para vapor. 121= - 134°C	Ampolla bio indicadora - control esterilización para vapor. 121= 134 C. es un dispositivo utilizado en los procesos de esterilización en odontología, especialmente en autoclaves, para verificar si las condiciones adecuadas de esterilización han sido alcanzadas. Estas ampollas contienen microorganismos específicos que son sensibles a la temperatura y al vapor, y se utilizan para confirmar la efectividad del proceso de esterilización en un rango de temperatura de 121°C a 134°C
Anestesia lidocaína spray - Baberos desechable- Barniz de flúor. Fluoruro de sodio al 5%.	Anestesia lidocaína en frasco de 4% al 10%. Utilizado en odontología de manera tópica viene en presentaciones de 800 gramos. es un producto Baberos desechable para uso en odontología. son productos higiénicos diseñados para proteger la ropa de las personas de líquidos, alimentos, Barniz de flúor. Fluoruro de sodio al 5%. es un tratamiento dental típico utilizado para prevenir la caries dental, reducir la sensibilidad dental y fortalecer el esmalte dental. Se aplica sobre los dientes en forma de una capa viscosa que se adhiere a la superficie dental y permite la liberación
Bicarbonato para profijet.	Bicarbonato para profijet. Cavitron, es un polvo especialmente formulado para ser utilizado en procedimientos de limpieza dental mediante
Bolsas para esterilizar a vapor 3 1/2" x 9".	Bolsas para esterilizar a vapor 3 1/2" x 9". son productos diseñados para el empaquetado y protección de instrumentos y materiales durante el proceso de esterilización por autoclave (vapor). Estas bolsas permiten una esterilización eficaz y segura de los artículos al tiempo que garantizan
Cemento de cementación temporal de óxido de zinc sin eugenol (Tipo Temp bond)	Cemento temporal de óxido de zinc sin eugenol. es un material utilizado en odontología para realizar sellados provisionales de cavidades dentales o restauraciones temporales, así como para cementar coronas, puentes y otros dispositivos dentales de forma provisional. Este tipo de cemento no contiene eugenol, lo que lo hace adecuado para pacientes con sensibilidades al eugenol o para procedimientos que requieran
Cemento de fosfato de zinc.	materiales que no interfieran con los compuestos resinosos de materiales definitivos Cemento de fosfato de zinc. es un material odontológico utilizado ampliamente como cemento de fijación para restauraciones dentales, coronas,
Cemento de ionómero de vidrio de fotocurado tipo forro para fondo de cavidad.	Cemento de ionómero de vidrio de fotocurado tipo forro (liner). es un material dental utilizado principalmente como forro o base en cavidades dentales, particularmente en dientes posteriores, para proteger la pulpa dental, proporcionar un sellado hermético y actuar como barrera entre la dentina y la restauración definitiva. Este tipo de cemento de ionómero de vidrio es fotocurable. lo que significa que su endurecimiento se
Cemento de ionómero para base intermedia - restauración.	Cemento de ionómero para base intermedia - restauración. es un material odontológico utilizado principalmente para la colocación de bases en cavidades profundas o intermedias antes de realizar una restauración definitiva, como una resina compuesta, amalgama o corona. Este cemento
Cemento de ionómero para cementación	combina la capacidad de liberar flúor con buena adhesión a los tejidos dentales, protegiendo la pulpa dental y proporcionando una base sólida en polvo líquido. El cemento de ionómero de vidrio contiene los siguientes ingredientes:
Cemento temporal de óxido de zinc sin eugenol (coltosol F) - Frasco	Cemento temporal de óxido de zinc sin eugenol. es un material odontológico utilizado principalmente como cemento temporal para la fijación de coronas, puentes, y otras restauraciones temporales. Este tipo de cemento es especialmente adecuado cuando se necesita una fijación temporal que pueda ser removida fácilmente sin dañar los dientes, estructuras adyacentes ni el resto del tratamiento. A diferencia de los cementos
Cepillo dental para adulto con cerdas suaves de nylon	Cepillo dental adulto. es un dispositivo de higiene oral utilizado para la limpieza de los dientes y las encías, con el objetivo de eliminar la placa bacteriana, restos de alimentos y prevenir enfermedades bucales como caries, gingivitis y periodontitis. El diseño del cepillo dental para adultos
Cepillo dental para niño con cerdas suaves de nylon	Cepillo dental niño. es un dispositivo de higiene bucal diseñado específicamente para adaptarse a las necesidades de los más pequeños. Tiene un
Cepillos plásticos de mango largo para lavado de escupidera	diseño ergonómico y características especiales para garantizar que el cepillado sea efectivo y seguro, promoviendo la salud oral desde una edad temprana para escupidera. es un tipo de herramienta de higiene utilizada en clínicas dentales, hospitales y consultorios, específicamente diseñado para mantener la limpieza de los lavabos o escupideras donde los pacientes suelen enjuagarse la boca o escupir durante los procedimientos dentales. Su función principal es garantizar que las escupideras se mantengan libres de restos de saliva, residuos de pasta de dientes, sangre u
Cinta esterilómetro	Cinta esterilómetro. es un material de control utilizado en procesos de esterilización, específicamente para verificar si el ciclo de esterilización ha
Cinta metálica perforada para profilaxis. Paquete x 10	Cinta metálica perforada para profilaxis. es un producto utilizado en el ámbito dental para la limpieza y el pulido de los dientes durante los procedimientos de profilaxis. Esta cinta está diseñada específicamente para la eliminación de placa dental, manchas y residuos entre los dientes
Control químico para esterilización. Clase 5	Tirillas para esterilización clase 6. son dispositivos indicadores utilizados para verificar la eficacia de los procesos de esterilización, especialmente en autoclaves y esterilizadores de vapor. Estas tirillas están diseñadas para proporcionar una evaluación más detallada del ciclo de esterilización
Desinfectante Amonio cuaternario de quinta generación libre de alcohol.	Desinfectante Amonio cuaternario de quinta generación libre de alcohol. Este producto está especialmente indicado para su uso en entornos médicos, odontológicos, de laboratorio, hospitalarios, y en instalaciones industriales o comerciales donde se requiere una limpieza profunda y controlada de superficies sin riesgo de daño por alcohol.
Desinfectante glutaraldehído -	Composición: Glutaraldehído al 2%. es una solución química utilizada principalmente como desinfectante de alto nivel y como agente esterilizante en la industria de la salud, especialmente en hospitales, clínicas, consultorios dentales, y laboratorios. Es un compuesto aldehído que posee
Detergente enzimático bactericida en bolsa hidrosoluble de 15 gramos.	Detergente enzimático. es un producto diseñado para la limpieza y desinfección de equipos y utensilios en entornos médicos, dentales y de laboratorio. Este detergente enzimático es altamente eficaz para eliminar residuos orgánicos, como proteínas, grasas, almidones y otros contaminantes biológicos. Su fórmula incluye enzimas específicas que descomponen estos residuos, además de agentes bactericidas que

Enjuague bucal de digluconato de clorhexidina al 0,2%. Medicado	Enjuague bucal. Este enjuague bucal se utiliza principalmente para controlar la proliferación de bacterias en la cavidad bucal, reduciendo la inflamación y promoviendo la cicatrización de los tejidos orales. Además, ayuda a prevenir infecciones en la boca tras intervenciones quirúrgicas o procedimientos odontológicos.
Eugenol. Frasco -	Eugenol. es un compuesto orgánico fenólico con propiedades anestésicas, analgésicas, antimicrobianas y antiinflamatorias. Se utiliza
Eyectores desechables -	Eyector de saliva. El eyector de saliva es un instrumento médico y odontológico utilizado para la succión de fluidos en la cavidad bucal,
Guantes plásticos de polietileno de baja densidad.	Guantes plásticos de polietileno de baja densidad. Los guantes plásticos de polietileno de baja densidad son un tipo de guante desechable
polietileno de baja densidad.	fabricado con polietileno de baja densidad (LDPE). Estos guantes están diseñados para proporcionar una barrera de protección ligera y flexible
Talla única.	para diversas tareas, especialmente en entornos donde se requieren cambios frecuentes de guantes o donde no se necesita una protección
Hidróxido de calcio en pasta.	Hidróxido de calcio en pasta- Estuche x 2 tubos colapsables. es un material utilizado en odontología principalmente para tratamiento de
	Hidróxido de Calcio en polvo- Frasco 7 - 10 gramos. es un material ampliamente utilizado en odontología, especialmente en procedimientos de
Hidróxido de Calcio en polvo -	endodoncia y tratamientos dentales para promover la reparación y mineralización de los tejidos dentales. Se presenta en un formato en polvo
Hipoclorito de sodio al 5,25%.	Hipoclorito de sodio al 5,25%, es una solución acuosa que contiene hipoclorito de sodio como componente activo, utilizado principalmente como
Limpiador de manchas	Frasco 60 cc - Detartrol. es un gel desinfectante utilizado principalmente en el área de la odontología para la remoción de depósitos calcificados,
	como el sarro y tártaro, de los dientes. Está formulado para actuar eficazmente sin causar daño a las encías o los tejidos blandos de la boca. A
Detartrol	es una solución química utilizada en el proceso de revelado de películas radiográficas. Su principal función es fijar la imagen revelada en la
Líquido fijador de radiografías para preparar.	película, estabilizando la imagen y evitando que se degrade con el tiempo. Se utiliza después de aplicar el revelador para completar el proceso de
Litro	procesamiento de radiografías en odontología, medicina y otros campos de la radiología
Líquido limpiador de autoclaves.	Líquido limpiador de autoclaves- frasco de 500ml. es un producto especializado diseñado para la limpieza y el mantenimiento de autoclaves y
Líquido revelador de radiografías para preparar.	otros equipos de esterilización en el sector médico, odontológico, y de laboratorios. Este limpiador elimina eficazmente los residuos, impurezas y
Litro	Líquido revelador de radiografías - frasco de 1 litro. es una solución química utilizada en la técnica de revelado de imágenes radiográficas en el
Óxido de zinc -	campo de la odontología, medicina y radiología, principalmente para revelar y procesar placas radiográficas en películas. Es un componente
Pasta para profilaxis -	esencial del proceso de revelado de radiografías, permitiendo la visibilidad de la imagen formada en la película expuesta a los rayos X.
Pasta zinquenólica.	Óxido de zinc - frasco de 460 gramos. es un compuesto químico de fórmula ZnO ampliamente utilizado en diversas áreas de la medicina,
	Pasta para profilaxis- 60 gramos. es un producto utilizado en procedimientos dentales de limpieza y profilaxis profesional para remover placa
Películas radiográficas oclusales - caja.	Pasta zinquenólica- Estuche x 2 tubos colapsables. es un material utilizado en odontología, especialmente para el tratamiento de lesiones
	Películas radiográficas oclusales. son una herramienta esencial en la práctica odontológica para la obtención de imágenes de alta calidad,
Películas radiográficas periapicales - Kodak -	especialmente en el diagnóstico de dientes posteriores, estructuras óseas y anomalías dentales. Son utilizadas en radiografías intraorales y
	Películas radiográficas periapicales caja por 150 unidades. son un tipo de radiografía dental que se utilizan para obtener imágenes detalladas de
Seda dental con cera. Sabor a menta	una o varias piezas dentarias, incluyendo tanto la corona como las raíces de los dientes, así como los tejidos de soporte (hueso alveolar y
Sellante de fosas y fisuras de fotocurado	Rollo de seda dental con cera por 400 metros. es un producto de higiene oral utilizado para la limpieza entre los dientes, ayudando a remover
	placa bacteriana y restos de alimentos que no se alcanzan con el cepillo dental. La cera añadida a la seda dental mejora la experiencia de uso al
	Sellante blanco de fotocurado. es un material utilizado en odontología preventiva para proteger las superficies de los dientes, especialmente en
	las áreas de las fosas y fisuras, que son las zonas más propensas a la acumulación de placa y al desarrollo de caries. Estos sellantes se aplican
Silicona por adición. Liviana Estuche. 2 tubos x 100 ml + 12 cánulas mezcladoras. Regular set	Silicona por adición. Masilla- Estuche. 2 tarros x 250 ml. La silicona por adición es un material ampliamente utilizado en odontología,
	especialmente en la elaboración de impresiones dentales debido a su alta precisión, estabilidad dimensional y facilidad de uso. Este material,
Silicona por adición. Masilla - Elite - estuche. 2 tarros x 250 ml. Memoria elástica > 99,5%. Regular set	también conocido como silicona de adición o silicona de condensación, es muy apreciado por su capacidad para capturar detalles finos de la
	anatomía dental sin distorsionarse o cambiar su forma durante el proceso de curado.
Sustancia reveladora de placa dental	Silicona por adición. Masilla- La masilla de silicona por adición es una de las formulaciones más comunes de este material y se presenta en forma
Yeso tipo III - piedra -	de un kit que incluye dos tarros de 250 ml cada uno, que contienen las dos pastas necesarias para la mezcla del material.
Acetate de piezas de mano	Descripción técnica de la Silicona por adición. Masilla - Estuche 2 tarros x 250 ml:
Acrílico Polvo	Composición: La silicona por adición está formada por una mezcla de siloxanos, catalizadores y rellenos. La fórmula básica incluye una pasta
Autopolimerizable (polímero)	Sustancia reveladora de placa dental frasco por 10ml. es un producto utilizado en odontología para ayudar a los pacientes a visualizar la placa
	dentaria en sus dientes. Este producto es especialmente útil durante las consultas de higiene bucal, ya que permite al paciente identificar las
	Yeso piedra- bolsa por 1 kg. es un material utilizado en odontología y otras ramas de la salud para la elaboración de modelos y moldes. Este tipo
	Es un lubricante esencial de baja viscosidad y alta pureza diseñado para limpiar, desinfectar internamente y prolongar la vida útil de turbinas,
	La composición de las resinas acrílicas autopolimerizables está indicada para la reparación de bases de dentaduras totales y parciales, prótesis
	removibles, placas estéticas, guías quirúrgicas para colocación de implantes, placas de bruxismo, aparatos de ortodoncia, ortopedia y cubetas
	individuales.
	Resina acrílica (monómero) indicada para la fabricación de prótesis dentales totales y parciales y removibles, aparatos de ortodoncia y ortopedia,
	igualmente para la elaboración de dientes provisionales, no requiere de un tratamiento térmico para lograr su polimerización.
Adhesivo de fotocurado	Agente adhesivo con nano relleno estable y distribuido en forma homogénea.
Cepillos para profilaxis con mandril metálico	Los Cepillos para profilaxis están indicados para los casos de profilaxis dental, su mango está diseñado para acoplarse en la pieza de mano y
Cubetas para impresión metálicas perforadas para adultos.	aplicarse en la región deseada, y su uso está destinado a los profesionales del área de odontología, debidamente especializada y familiarizada.
	Cubetas perforadas con retención Kim Lock cubetas son el instrumento dental para la toma de impresiones de las arcadas superior e inferior con
	alginatos o siliconas que permiten registrar la morfología y particularidades de cada paciente y mediante el positivo posterior con escayola
	conseguir los modelos para los tratamientos dentales. Tallas S-M-L
Control químico para esterilización. Clase 6. 121° - 134°. Emulador	Indicadores de verificación del ciclo que confirman la presencia o ausencia de parámetros específicos de tiempo y temperatura durante un ciclo,
Fresa endozekria	e integran todos los parámetros críticos del ciclo de esterilización por vapor (temperatura, vapor saturado y tiempo de exposición). Los
Fresa zecria	Indicadores de emulación pueden colocarse dentro de cada naqueta o bolsa durante la esterilización de los suministros o el equipo en un ciclo de
Kit de fresas de diamante banda verde	Es la fresa ideal para la rectificación de la apertura de la cámara pulpar facilitando el acceso a los conductos radiculares. Tiene una parte activa
Kit de fresas de diamante banda azul	Fresa de alta velocidad fabricada en carburo de tungsteno y con diseño de corte especializado para cirugía intraoral donde la necesidad de un corte
Kit fresas de pulir resina Banda roja	Son instrumentos rotatorios de grano grueso (aproximadamente 125-150 micras), diseñados para la eliminación rápida y eficiente de material en
Kit fresas de pulir resina Banda amarilla.	odontología. Se utilizan principalmente para desgastes intensivos de estructura dental, apertura de cavidades y trabajo en metales.
Gancho para revelar radiografías individual	Son instrumentos rotatorios dentales de grano medio (aprox. 100-120 micras) utilizados para el tallado cavitario estándar, desgaste de esmalte y
Microaplicadores finos	materiales de restauración. Son la opción de uso universal, ofreciendo un equilibrio entre capacidad de corte y acabado, el kit incluye varios
Bicarbonato de sodio	Son instrumentos rotatorios dentales de granulometría fina (aprox. 40-50 micras) utilizados para el acabado y alisado de restauraciones en resina
Lunas de espejo bucal	compuesta, esmalte y otros materiales restauradores. Permite refinar la anatomía dental después del desgaste inicial, reduciendo
Cucharillas dentales	Son instrumentos rotatorios dentales de granulometría extrafina (aprox. 20-30 micras) utilizados para el pulido final de restauraciones en resina
Vaso dappen siliconado mediano	compuesta y esmalte, proporcionando superficies más lisas y brillantes. Se emplean después del acabado con fresas de grano fino para lograr un
Espátulas de alginato plasticas	Gancho para RX individual: accesorio metálico utilizado en el proceso de revelado manual de radiografías odontológicas. Permite sujetar la
Espátulas metalicas de cemento doble extremo	película periapical individual y manipularla durante las diferentes etapas del revelado, facilitando su inmersión en las soluciones de líquido.
Espátulas para yeso metalicas	Los microaplicadores han sido diseñados para una colocación precisa y fácil aplicación de los materiales dentales en un área limitada. La parte de
Jeringa carpule	Polvo cristalino blanco de uso odontológico empleado principalmente en profilaxis dental mediante sistemas de aeropoluido, ayudando a remover
Perforadora de dique de goma	Componente del instrumental odontológico utilizado en el espejo bucal, diseñado para proporcionar visión indirecta, iluminación y retracción de
Dique de goma	Instrumentos manuales utilizados en odontología para la remoción de tejido cariado y detritos de la cavidad dental durante la preparación
	Recipiente odontológico utilizado para la mezcla y manipulación de materiales dentales, como resinas, cementos, acrílicos o medicamentos. Está
	fabricado en silicona flexible y resistente, lo que facilita la limpieza y evita la adhesión excesiva de los materiales. Su tamaño mediano permite
	Instrumento utilizado en odontología para la mezcla y manipulación del alginato durante la preparación de materiales de impresión dental. Está
	fabricada en plástico resistente y flexible, lo que permite realizar una mezcla homogénea del material en la taza de hule o recipiente de mezcla.
	Instrumentos manuales utilizados en odontología para la mezcla, manipulación y colocación de cementos dentales y otros materiales
	restauradores. Están fabricadas en acero inoxidable, lo que les proporciona resistencia,

Medidores o dosificadores de polvo y agua para alginato	Instrumentos utilizados en odontología para medir y dosificar con precisión la cantidad de polvo de alginato y agua durante la preparación del material de impresión. Generalmente están fabricados en plástico resistente, e incluyen cuchara dosificadora para el polvo y vaso o cilindro
Espejo bucal	Instrumento odontológico utilizado para la exploración clínica de la cavidad oral, permitiendo visión indirecta de las superficies dentales,
Explorador doble n 5	Instrumento odontológico utilizado para la exploración clínica de las superficies dentales, permitiendo detectar caries, irregularidades, fisuras,
Agar Agar	Es un material de impresión elástico, hidrófilo y preciso utilizado principalmente para copiar estructuras dentales con alta fidelidad,
Alambre Wipia 1.50 x 0.75 mm	El alambre Wipia de media caña es un material de acero inoxidable duro-elástico de alta calidad, fundamental en el laboratorio dental para confeccionar ganchos de retención en prótesis parciales acrílicas y aparatos ortodónticos. Destaca por su resistencia a la corrosión y su forma
Alcohol industrial	El alcohol industrial (etanol/metanol 96%) es un insumo esencial en laboratorios dentales, utilizado principalmente como combustible de alto
Alginato 5 generación	Destaca en el laboratorio dental por su alta precisión, estabilidad dimensional prolongada de hasta 5 días y capacidad de ser escaneado. Es un
Bandas metálicas tamaños variados (por convenir)	Son dispositivos de acero inoxidable utilizados principalmente como anclajes firmes en ortodoncia para molares y para reconstruir contornos anatómicos en odontología restauradora. Permiten la soldadura de aditamentos, soporta fuerzas masticatorias intensas
Careta o máscara de protección facial	Es un elemento esencial de epp (equipo de protección personal) que protege ojos, nariz y boca contra salpicaduras de materiales (acrílicos, yeso), fluidos (saliva/sangre) y residuos de pulido. Fabricadas generalmente de policarbonato o petg, deben ser antiempañantes, ligeras y
Cepillo para brillo	Son herramientas esenciales en el laboratorio dental para el desbaste, prepulido y pulido de alto brillo en acrílicos. Fabricados con cerdas
Cepillo pelo de cabra	Diseñados para el pulido, abrillantado y acabado final de metales, acrílicos, resinas y cerámica
Cera de sellado	La cera de sellado y bloqueo es un material rígido de alta calidad diseñado para sellar espacios, obturar retenciones (socavados) y bloquear
Hilo de cera viaducto en rollo 6mm	La cera para viaductos de 6 mm en colados de prótesis parcial removible es una cera en forma de tiras cilíndricas, caracterizada por tener un grosor considerable (pudiendo llegar a 5-6 mm) para asegurar un flujo constante de metal durante el colado. Se utiliza para crear canales de
Dentina	Es un material cerámico feldeespático o de circonio utilizado para la estratificación y caracterización estética de restauraciones fijas, simulando el
Dientes en acrílico 2 capas. Anteriores inferiores. Caja x 20 referencias a25, 3n, 4h, 264, color a3	Pieza artificial fabricada con resina acrílica (polimetacrilato de metilo), diseñada para reemplazar dientes naturales faltantes, ya sea en prótesis removibles (totales o parciales) o como restauraciones provisionales.
Dientes en acrílico 2 capas. Posteriores inferiores. Caja x 20 referencias a25, 3n, 4h, 264, color a3	Pieza artificial fabricada con resina acrílica (polimetacrilato de metilo), diseñada para reemplazar dientes naturales faltantes, ya sea en prótesis removibles (totales o parciales) o como restauraciones provisionales.
Dientes en acrílico 2 capas. Posteriores inferiores. Caja x 20 referencias surtidos. Color a3	Pieza artificial fabricada con resina acrílica (polimetacrilato de metilo), diseñada para reemplazar dientes naturales faltantes, ya sea en prótesis removibles (totales o parciales) o como restauraciones provisionales.
Dientes en acrílico 2 capas. Posteriores superiores. Caja x 20 referencias 311, 341, 331, 32m. Color a3	Pieza artificial fabricada con resina acrílica (polimetacrilato de metilo), diseñada para reemplazar dientes naturales faltantes, ya sea en prótesis removibles (totales o parciales) o como restauraciones provisionales.
Espátula para cemento plástica	Es un instrumento, a menudo de un solo extremo, diseñado para mezclar materiales de base, cementos (especialmente ionómero de vidrio), resinas y acrílicos sin alterar sus propiedades.
Felpa de tela	El disco está fabricado a base de tela de algodón fina de la mejor calidad. Este instrumental de laboratorio dental es ideal para garantizar un
Formaletas para zócalos picodent	Formaletas para zócalos picodent son moldes de goma diseñados para crear bases estables y precisas en modelos de yeso, optimizando el tiempo de trabajo en el laboratorio dental. Permiten obtener zócalos superiores e inferiores (grandes o pequeños) sin necesidad de recortes
Gel refractario	Es un material en jeringa, de consistencia cremosa y resistente a altas temperaturas, utilizado para estabilizar y fijar coronas, carillas y puentes
Lázip bicolor	Es una herramienta fundamental en el laboratorio dental para el diseño y corrección en el modelado de cera. Se utiliza para trazar líneas de
Lija tela #150	Se utiliza principalmente para el desbaste, ajuste y acabado inicial de estructuras acrílicas, resinas y metales. Es ideal para suavizar superficies
Martillo pequeño	Es una herramienta de precisión, frecuentemente un martillo neumático o un mazo manual pequeño, utilizado para tareas de desmoldado,
Modelo de yeso edéntulo	El modelo de yeso edéntulo es una réplica exacta de los rebordes alveolares sin dientes, fundamental en el laboratorio dental para la fabricación
Modelo de yeso parcialmente edéntulo	El modelo de yeso parcialmente edéntulo es una réplica exacta de una arcada con ausencias dentales, utilizada en el laboratorio dental para planificar y fabricar prótesis parciales. Generalmente fabricado con yeso tipo III (piedra) o tipo IV (extraduro), garantiza alta resistencia y
Panal de bandeja de cocción con pines	Accesorio cerámico, resistente a altas temperaturas, utilizado en laboratorios dentales para sostener coronas, puentes y carillas de porcelana dentro del horno de cerámica.
Piedras montadas	Son herramientas abrasivas esenciales en el laboratorio dental, compuestas por un cabezal abrasivo unido a un mandril metálico (vástago hp, iso
Polímero autocurado transparente	En el laboratorio dental es una resina acrílica (pmma) que endurece mediante una reacción química, sin calor externo. Es ideal para confeccionar de forma rápida y estética guías quirúrgicas, férulas oclusales, provisionales y reparaciones, ofreciendo alta precisión y transparencia
Polyclril	Es un agente de pulido natural y ecológico de uso frecuente en laboratorios dentales, diseñado para dar acabado final a acrílicos, resinas y
Probeta vidrio 10 ml	Sirve principalmente para medir volúmenes de pequeñas cantidades de líquido de forma precisa
Revestimiento para ppf	Es principalmente de tipo aglutinado por fosfato, diseñado para soportar altas temperaturas en el colado de aleaciones (cr-co, ni-cr). Estos
Revestimiento para ppr	Es principalmente de tipo aglutinado por fosfato, diseñado para soportar altas temperaturas en el colado de aleaciones (cr-co, ni-cr). Estos
Separador de yeso	Es un agente tensoactivo esencial utilizado para evitar la adhesión entre yeso-acrílico o yeso-yeso, facilitando el desmolde y garantizando
Tijeras Acero inoxidable para cortes de prótesis	Son instrumentos de acero inoxidable, esenciales para cortes precisos en la confección de prótesis, modelos y aparatos ortodónticos. Se dividen en modelos rectos para cortes lineales y curvos para ajustes complejos.
Vaselina	Es un agente lubricante y aislante esencial en el laboratorio dental, utilizado para evitar la adhesión indeseada entre resinas, acrílicos, siliconas y
Vaso dappen de vidrio	Recipiente pequeño o mediano, utilizado para contener, mezclar o dispensar materiales odontológicos como acrílicos, resinas, cementos o
Yeso para montaje de articulador	Es un material especial de fraguado rápido y alta resistencia (generalmente Tipo III), diseñado para fijar modelos al articulador con mínima expansión, evitando errores oclusales. Fragua rápidamente (menos de 5 minutos) y permite un manejo preciso, asegurando estabilidad durante
Yeso tipo III	Diseñado con máxima precisión, las propiedades exactas pueden variar ligeramente según el fabricante y si se trata de una versión de fraguado
Guantes látex talla XS	Talla: XS (Extra small) Longitud: 15 cm y 19 cm Espesor: 0.1-0.3 mm (palo), 0.2-0.4 mm (punta) Peso: 15-25 gramos por par Tipo: Guante para uso
Guantes látex talla L	Material: Látex natural
Guantes Nitrilo talla S	Nitrilo sintético
Guantes esteriles N 6.5	Material: Látex
Guantes esteriles N 7.0	Material: Látex
Guantes esteriles N 7.5	"Material: Látex
Guantes esteriles N 8.0	Material: Látex
Guantes esteriles N 8.5	Material: Látex
Vendas de tela tamaño 4*5	Las vendas de tela de 4x5 pulgadas (o 4 pulgadas por 5 yardas, aprox. 10 cm x 4.5 m) son dispositivos médicos o deportivos, generalmente de
Vendas de tela tamaño 5*5	Las vendas de tela o gasa de 5x5 (generalmente 5 pulgadas de ancho por 5 yardas de largo, o 5 cm x 5 m) son insumos médicos versátiles y
Vendas de tela tamaño 6*5	Las vendas de tela (gasa) o elásticas de 6 pulgadas x 5 yardas (yd) son insumos médicos y ortopédicos diseñados para soporte, compresión y
Kit de maquillaje para heridas	Conjunto de productos de efectos especiales (SFX) diseñado para crear cortes, cicatrices, moretones, quemaduras y otras lesiones falsas de aspecto realista
Tensiómetro	Instrumento médico esencial para medir la presión arterial, indicando la fuerza de la sangre contra las paredes arteriales (sistólica/diastólica) en
Tallimetro	Tallimetro portátil o fijo, medición hasta 2 metros, graduación en milímetros, estructura estable.
Fonendoscopio	Instrumento médico acústico esencial utilizado para la auscultación, es decir, para escuchar los sonidos internos del cuerpo, principalmente
Torniquetes de hemorragias	Son dispositivos para detener hemorragias severas en extremidades (brazos o piernas) mediante presión circunferencial, salvando vidas al
Mantas térmicas	Láminas reflectantes (aluminizadas) diseñadas para gestionar la temperatura corporal en emergencias, reteniendo hasta el 90% del calor para
Monogafas	Elemento protección personal diseñados con un lente único y continuo que cubre ambos ojos, ofreciendo un sellado hermético contra riesgos
ALCOHOL ISOPROPILICO 70%, 1000 ml	Alcohol isopropílico antiséptico y desinfectante al 70%, indicado para la desinfección de superficies de dispositivos médicos no críticos y la limpieza de equipos biomédicos de forma manual. Su fórmula permite una rápida evaporación sin dejar residuos, asegurando una efectiva acción
Frasco recolector 800 ml para aspirador de secreciones	Frasco rígido desechable para recolección de fluidos médicos. Equipado con puerto ortopédico y doble anillo de seguridad para sellado hermético. Libre de látex y diseñado para minimizar riesgos de contaminación.
Anticonceptivo intrauterino	Dispositivo pequeño y flexible que se coloca dentro del útero para prevenir embarazos. Existen dos tipos principales: Diu de cobre: Funciona a la
Bata desechable	La bata del médico desde el punto de vista práctico, es una barrera mecánica entre él y su paciente. Está destinada a evitar la contaminación con
Compresas	Dispositivo médico de uso externo, elaborado en gasa de algodón 100% hidrófilo, diseñado para la limpieza, cobertura y absorción de fluidos en
Espécúlos	Utilizado en ginecología, se inserta en la vagina para permitir la visualización del cuello uterino. Está diseñado para abrir suavemente las paredes
Gafas protectoras	Fabricadas en Policarbonato, ajustables
Polainas	Dispositivo médicoquirúrgico de uso único, utilizado para cubrir y proteger las extremidades inferiores del personal médico y del paciente
Alcohol glicerinado -frasco x 1000 ML	Producto biocida para la higiene humana
Tapaboca N95	Eficiencia de Filtración Viral: 99% y Filtración Bacteriana: 99%.
Toalla para manos en z	Toalla de manos doblada en Z: Esta toalla tiene una hoja triple que proporciona mayor absorción, resistencia y suavidad. Además, su nuevo
Campo quirúrgico 0.40 x 0.40	Elemento textil o desechable utilizado para aislar y cubrir el área de trabajo durante procedimientos clínicos u odontológicos, ayudando a

Aguja multiple vacutainer 20G*	Esta tecnología implica un diseño especial de la punta de la aguja que ayuda a minimizar el dolor al entrar en la piel y reduce la posibilidad de traumatismos en el tejido.
Guardián bioclector 1 L.	Contenedor guardian para elementos Cortopunzantes
Prueba rápida para HBc	Hepatitis B core, Prueba en Cassette. Alta sensibilidad y especificidad. Con control de calidad interno positivo y negativo
Prueba rápida para HVC	Virus de la Hepatitis C, Prueba en Cassette. Alta sensibilidad y especificidad. Con control de calidad interno positivo y negativo
Prueba rápida Combo VIH 1/2 y Sífilis	Combo de VIH 1 y 2 + Sífilis, Prueba en Cassette. Alta sensibilidad y especificidad. Con control de calidad interno positivo y negativo
Canula de yankauer	Dispositivo de succión diseñado para aspirar secreciones de las vías respiratorias, evitando que obstruyan la respiración. Es muy común en
Guías de Entubación	Unidad de Estilote maleable (se ajusta a cualquier forma). Estéril para uso exclusivo de un paciente, con paquete fácil de abrir, codificación por
NIPLEX	Tuerca de manguera para salidas de oxígeno- onector de seguridad, fabricado generalmente en nylon, PVC rígido o latón cromado, utilizado para
Canula Nasofaringeas N 8.0	Tubo flexible, diseñada para facilitar la inserción y ofrecer la máxima comodidad al paciente. Facilita la aspiración en cuidados intensivos,
Canula Nasofaringeas N 7.0	Tubo flexible, diseñada para facilitar la inserción y ofrecer la máxima comodidad al paciente. Facilita la aspiración en cuidados intensivos,
Canula Nasofaringeas N 6.0	Tubo flexible, diseñada para facilitar la inserción y ofrecer la máxima comodidad al paciente. Facilita la aspiración en cuidados intensivos,
Canula Nasofaringeas N 5.0	Tubo flexible, diseñada para facilitar la inserción y ofrecer la máxima comodidad al paciente. Facilita la aspiración en cuidados intensivos,
Canula Nasofaringeas N 4.0	Tubo flexible, diseñada para facilitar la inserción y ofrecer la máxima comodidad al paciente. Facilita la aspiración en cuidados intensivos,
Catéter intravenoso introcancerto G-16x 32 mm	Es un dispositivo utilizado para acceder al sistema venoso de un paciente de manera rápida y eficiente. Este tipo de catéter es comúnmente
Catéter intravenoso Introcancerto G-18 11/4"	Empleado en situaciones donde se requiere administrar líquidos, medicamentos o tomar muestras de sangre en pacientes que necesitan un Este calibre es uno de los más comunes en entornos hospitalarios, adecuado para administrar líquidos y medicamentos a un flujo moderado, como en tratamientos de hidratación, transfusiones de sangre, y administración de medicamentos intravenosos. Adecuado para infusiones de
Collarines Cervicales graduables adultos	Cuello ortopédico para inmovilización cervical, tamaño adulto ajustable, collar de 1 pieza diseñado para inmovilización del cuello en pacientes traumatizados, uso prehospitalario y servicios de emergencias, ambulancias y rescate. puede ser ajustado al tamaño deseado para el paciente. La manta de emergencia, comúnmente conocida como manta isotérmica, es un complemento esencial para tu equipo de camping. Esta diseñada para mantener la temperatura corporal de una persona, protegiéndola del frío y ayudando en casos de hipotermia.
Manta Térmica De Emergencia Fibra Aluminizada	para mantener la temperatura corporal de una persona, protegiéndola del frío y ayudando en casos de hipotermia.
Torniquete táctico de emergencia.	Especificaciones.
Vendaje de emergencia israeli de 10x160cm	-Tamaño: 75cm
Cuerda semiestática.	Aposito que cuenta con dispositivo exclusivo de presión constante y directa. Se presenta envasado al vacío para optimizar espacio y alargar su vida útil.
Vendas de Yeso 6x5	La cuerda semiestática 11 mm está destinada para los trabajos en altura. El diámetro estándar asegura una buena prensión para facilitar las
Vendas de Yeso 4x5	Venda constituida por una gasa 100% algodón e impregnada con yeso de paris, fraguado compatible a la temperatura corporal, fraguado
Vendas de algodón laminado 6x5	Venda constituida por una gasa 100% algodón e impregnada con yeso de paris, fraguado compatible a la temperatura corporal, fraguado
Vendas de algodón laminado 4x5	Venda compuesta por múltiples capas de gas de algodón plegado, de color blanco, aspecto uniforme y limpio, libre de roturas y fibras sueltas, libre de olor y de moteados o de coloraciones extrañas en su aspecto visual.
Pieles para suturas	Venda compuesta por múltiples capas de gas de algodón plegado, de color blanco, aspecto uniforme y limpio, libre de roturas y fibras sueltas, libre de olor y de moteados o de coloraciones extrañas en su aspecto visual.
Polea RESCUE M	Pad de sutura/Esponja practica desuturas/Esponja de sutura/Piel de sutura.
Polea Prusik doble MINDER S2	Diseñada para la manipulación de cargas pesadas y para una utilización intensiva:
Descensor autofrenante con función antipánico para los trabajos en altura y los accesos difíciles	Polea destinada a los profesionales del rescate. Sus placas laterales específicas están adaptadas para utilizar con el nudo autobloqueante Prusik en los sistemas antirretorno. Con sus dos rodanas y su punto de enganche auxiliar, está adaptada a la realización de polipastos complejos.
Mosquetón asimétrico ligero	promoto de una empuñadura ergonómica que permite controlar cómodamente el descenso. La función antipánico integrada y la leva indicadora de error limitan los riesgos de accidente en caso de mala utilización. El sistema AUTO-LOCK permite posicionarse fácilmente en el lugar de trabajo, sin tener que manipular la empuñadura ni realizar una llave de bloqueo. Una vez bloqueada, se puede recuperar cuerda sin tener que manipular la empuñadura. El sistema de cierre permite instalar la cuerda y mantener a la vez el aparato conectado al arnés. El D'S es compatible
Placa multianclajes	Fabricado con aluminio. Tiene una forma en D especialmente adecuada para la conexión de los diversos aparatos tipo descensores o elementos
Puño bloqueador para los ascensos por cuerda	Permite organizar una estación de trabajo y disponer de forma sencilla, de un sistema de anclaje múltiple:
Anillo cosido	Empuñaduras moldeadas y ergonómicas que garantizan un buen agarre, cómodo y potente.
BOTQUIN MOCHILA TACTICO DE RESCATE DE GRAN TAMAÑO PARAMEDS	- Amplia abertura que permite agarrar fácilmente la empuñadura, incluso con guantes gruesos.
Brújula	Anillo de cinta para realizar un anclaje. Material Polyester.
Kit sistema comando de incidentes + Puesto de Comando	Su tamaño XL permite un mayor almacenamiento y una mejor distribución y organización del contenido.
CINTA TUBULAR 1' BEAL AZUL	Características:
TOALLAS DESECHABLES	Sistema MOLLE en toda la parte externa de la bolsa, tanto frontal como laterales, para poder anclar bolsillos adicionales o material diverso
MONÓMERO	Caja de metal duradera
LIMPIADOR DE UÑAS	Malletin de tona medidas (94" x 33" x 33") para Sistema Comando de Incidentes - Tablero puesto de comando metálico portable con pintura electroestática + fichas magnéticas 60: (10 A ambulancias – 10 B bomberos -10 P policía - 10 D defensa civil – 10 CR cruz roja-10 FMM Fuerzas Militares) y malletin para transporte. 1 - Rollo Cinta demarcación 500 metros negro. 1 - Botiquín TIPO A 1 - Megáfono de 25 W. con sirena, con Cintas de elevada resistencia a la rotura y a la abrasión.
BRILLO FINALIZADOR DE ACRÍLICO SECADO LAMPARA UV/LED.	• Fáciles de anudar.
DES HIDRATADOR/ADHERENT E PARA UÑAS ARTIFICIALES Y SEMIPERMANENTE	Efecto: Paños antibacteriales reutilizables, ultra absorbentes y resistentes. Composición: Material desechable Color blanco. 28cm x 42cm.
DISOLVENTE NIVELADOR /ABLANDADOR DE TIPS.	Nivel de aroma bajo, Secado medio, No altera el color de los acrílicos, Contiene acondicionadores y lubricantes por lo que no daña el pincel, De
PEGA PARA UÑAS CON BROCHA	Agente limpiador para dar el terminado en la aplicación de gel, Limpia residuos de polvo después del limado, Sella el gel eliminando los residuos
PINCEL PROFESIONAL # 8 PARA LA APLICACIÓN DE ACRÍLICO	Cura en lámpara uv/led, exclusivo como finalizador de uñas acrílicas, Cura en tan sólo 30 segundos en lámpara de 48 W, Sin inhibición de oxígeno, apariencia húmeda brillante por hasta 3 semanas, ofrece un brillo extremo y una apariencia húmeda.
LIMA PROFESIONAL GRANO 100/100	Sellador protémico libre de ácido. Polímero orgánico que no contiene acido, incoloro de bajo aroma, Permite la adhesión de la una con el acrílico y gel. No se evapora, Sistema anclaje doble adhesión, Permite una mayor adherencia del producto, Alto rendimiento y durabilidad, Equilibrador de PH para una natural. logrando un magnífica adhesión del producto. Recomendado para cualquier técnica acrílico o gel. Ideal para aplicarse
LIMA SPONGEE PROFESSIONAL GRANO 180/180	Es un disolvente y ablandador de tips, Especial para reblandecer los tips, plásticos, Gracias a su componente no se hace amarillo. recomendable para alumnas, academia y cursos básicos, facilitar las dinámicas de trabajo.
LIMA PROFESSIONAL GRANO 240/240	Sustancia artificial transparente y pegajosa que se solidifica en contacto con el aire, Nos proporciona una adherencia total del tip con la uña, No daña la uña natural. Se puede utilizar como auxiliar en reparación de uñas rotas. Flexible y de alta duración. Se puede utilizar sobre gel. Útil para
LIMA PROFESIONAL GRANO 150 / 150	Pincel Kolinsky #8 con mango de aluminio: con un acabado elegante y moderno, ideal para trabajos que requieren alta precisión y detalle, como el moldeo de perfiles finos y delicados.
ROLLO DE MOLDES DE PAPEL PROFESIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE UÑAS ESCULTURALES	Lima Profesional grano 100 / 100. Lima blanca de filo azul, forma media luna para un limado más anatómico. Esterilizable, Grano 100 / 100, Fácil manejo. Especial para limar acrílicos. Su abrasivo se devasta por sí solo no se desprende, por lo que hace más prolongada la vida de la lima.
GEL DE CONSTRUCCIÓN ULTRAVIOLETA	Sanitizable, Especial para trabajos de manicure y pedicure y acabados de uñas artificiales, Flexible y compacta, Su grano no causa alergia por no contener azufre.
ACONDICIONADOR PROFESIONAL PARA PINCELES	Especializada para limar y desbistar superficies suaves que requieren de porosidad ligera. Características. Lima blanca, flexible de grano 240/240.
REMOVEDOR DE UÑAS ARTIFICIALES	Grano de silicón calibrado. Auxiliar para servicios de personas diabeticas. Para terminados con mayor precisión. Para limar sobre superficies mas
PAPEL OSMÓTICO YODADO	Lima blanca con filo azul, con grano 150/150. Abrasivo ligero especial para preparar la uña natural. Auxiliar para servicios de manicure y pedicure, Esterilizable. Abrasivo perfecto. Recomendado para desvanecer tips y no dañar la uña natural. se utiliza para pulir el Gel.
GEL POLIMERIZADO Transparente	Monde de muy buena calidad, Ideal para estructuras perfectas. Por su tamaño es ideal para rargores de salón y comerciales. Además tiene algunas características especiales: tiene excelente adherencia, muy buena rigidez. con guías claras, es desechable e ideal para un solo uso. Ideal para montaje y estructura de uñas acrílicas o de gel. No se requiere pegamento.
GEL POLIMERIZADO Traslúcido Rosado	Es un estructurador en gel, el cual se utiliza para esculpir uñas artificiales. Contiene una excelente adhesión y un acabado ultra brillante. Su consistencia y versatilidad ofrecen la oportunidad de aplicarlo en decoraciones.
	Es un liquido transparente, incoloro de textura ligera, aceitosa y viscosidad media-baja. Formula especializada de alta eficiencia para restaurar pinceles de cerdas naturales. Su aroma floral te va a encantar.
	Por su formulación y contenido químico tiene el equilibrio perfecto para que sus reactivos no tengan ningun cambio con el tiempo. Diseñado para: semipermanente, gel polimerizado, acrílico. Bajo contenido de acetona. Contiene hidratantes agentes acondicionadores, para así evitar
	Efecto: Produce calor corporal Composición: Plástico Color: Negro Aspecto: Suave Presentación: Rollo x 100 mt de largo por 20 cm de ancho Transparente y cristalino de consistencia delgada y estable. Recomendado para la aplicación de bases en escultura, sobre tip y una natural. Su función principal es acentuar y proteger el brillo en aplicaciones, así como el recubrimiento de la estructura o algún artículo de decoración en Traslúcido y cristalino con un toque rosado de consistencia delgada y estable. Recomendado para la aplicación de bases en escultura, sobre tip y uña natural. Por su tonalidad cristalina es la combinación perfecta. protegiendo el brillo y acentuando cada tonalidad. Espectacular efecto en

GEL POLIMERIZADO Tonalidad pastel	Sólido de consistencia estable. Color femenino recomendado para bases de Color Gel por su tonalidad pastel, ayuda acentuar la mayoría de los colores como si fuera un lienzo. es toda una experiencia. También puedes aplicarlo en escultura, sobre tip y uña natural. Recomendado para
GEL POLIMERIZADO Reparación uñas naturales	Sólido de consistencia estable. Considerado universal en este segmento, por su amplia versatilidad en las aplicaciones, haciendo contrastes para diferentes tonos de piel por su apariencia suave y natural. Recomendado para aplicación de bases en escultura, sobre tip y uña natural. es el
LIQUIDO MOLDEADOR DE GEL POLIMERIZADO	Para gel polimerizado de bajo aroma. Contiene hidratante que evita resequedad en el gel polimerizado y las cerdas del pincel. No se incorpora ni diluye al gel polimerizado por lo que permite una perfecta estabilidad de moldeado. Evaporación baja. Alto rendimiento. Aroma cítrico. Es de
PINCEL PARA TRABAJAR EL GEL POLIMERIZADO	Es una herramienta dual que una de sus puntas tienen un pincel para moldear y dar forma al gel polimerizado, y en la otra punta tiene una espátula ideal para tomar el producto del recipiente. Mango de aluminio negro. Peso 15 g Dimensiones 2 x 2 x 10 cm.
BASE PARA SEMIPERMANENTE	Para realización de esmaltado semipermanente, no contiene tolueno, alta pigmentación, cubrimiento en una sola capa, estabilidad absoluta, sistema profesional de aplicación en tres pasos. secado en lámpara uv/led.
BRILLO FINALIZADOR DE SEMIPERMANENTE	Para realización de esmaltado semipermanente, no contiene tolueno, alta pigmentación, cubrimiento en una sola capa, estabilidad absoluta, sistema profesional de aplicación en tres pasos. secado en lámpara uv/led.
ESMALTE SEMIPERMANENTE	Para realización de esmaltado semipermanente, no contiene tolueno, alta pigmentación, cubrimiento en una sola capa, estabilidad absoluta,
ESMALTE MATTE SEMIPERMANENTE	Sellador y terminador matte dos en uno. viste la suavidad del terciopelo en tus uñas. Efecto sostenido con una sola aplicación. Curado en 30sg y listo.
PIGMENTO EN HOJUELAS PROFESIONAL PARA UÑAS	Pigmento en hojuela para efectos de diseño, Hojuelas iridiscuentes de polvo micro pulverizado. Libre de plomo. No tiene adherencia propia. Alto estándar de pigmentación. utilizados en semipermanente. x 0,3 gramos. Diferentes tonalidades.
SET DE PINCELES PROFESIONALES PARA DECORAR	Paquete de pinceles por 3 profesionales pelo flexible, terso y esbelto contribuyen de manera relevante para delinear una amplia variedad de trazos y diferentes grosores, según su posición. Tamaño S,M,L. 5 Pinceles tamaño S, 5 Pinceles tamaño M, 5 Pinceles tamaño L.
ACEITE HUMECTANTE	Previene el ressecamiento de la uña y la piel circundante. Ayuda a mantener la cutícula sana y previene la formación de padrastros sobre ella.
ACEITE REGENERADOR DE CUTÍCULA	Para realización de humectar, nutrir y lubricar la piel del área de cutícula, suave y tersa. Evita el crecimiento acelerado de la cutícula. Recomendable para la venta de salón. Contiene vitaminas C, E y antioxidantes. Contiene protector de caducidad NON-Yellow y de aroma.
ESTERILIZADOR DE HERRAMIENTAS UVC-LED	Esterilizador de Herramientas UVC LED para Uso en Uñas. El esterilizador de herramientas UVC LED es un dispositivo innovador diseñado específicamente para el área estética, ideal para la desinfección de herramientas utilizadas en procedimientos de manicura y pedicura. Este
CORTA CUTÍCULA EN ACERO INOXIDABLE	Herramienta indispensable en la manicura y pedicura. Elaborado en acero inoxidable de alta calidad, que permite su esterilización y desinfección, el área de corte del cabezote es de 4 mm
CUBOS PULIDORES (BLOQUE BLANCO BAJO GRANULAJE)	Cubo pulidor que nivela los defectos en la superficie de las uñas. No se debe humedecer. no se debe sentir abrasivo, ya que es un cubo con bajo granulaje. suave para la uña natural.
LIMA AZUL PERSONAL	Paquete de limas azul x 10 profesional desechable, con partículas que ofrecen una superficie abrasiva que lima las uñas de manera rápida y
LIQUIDO LIMPIADOR DE PINCELES PROFESIONALES	Limpiador especializado para pinceles con cerdas naturales, libre de acetona. Líquido transparente, de ligera sensación aceitosa viscosa. Aroma: Madera mentolada. Fórmula especializada de alta eficiencia para limpieza de pinceles con cerdas naturales. Ablanda y la retirada de acrílico en las
REMOVEDOR DE ESMALTE SIN ACETONA	Limpia sin reseca la uña con vitaminas. No maltrata la piel ni las uñas. Retirador de esmaltes tradicionales, de la uña natural.
REMOVEDOR DE CUTÍCULA ANTIASEPTICO LIQUIDO PARA MANOS Y PIES.	Este producto te ayuda a remover fácilmente las cutículas en tu manicura y pedicura; dejándolas muy suaves ya que contiene lanolina. Sustancia antiséptica que disminuye y previene las bacterias en las uñas y la piel. Usar al inicio de cualquier aplicación en las manos del cliente, la técnico y las herramientas de trabajo. Previene la transmisión de gérmenes comunes. De aroma fresco y limpio. Ayuda a prevenir infecciones.
DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	Su composición a base de Benzaldina, limpia y desinfecta los implementos de trabajo no metálicos, como la mesa de manicura y los muebles, dejándolos libres de hongos, bacterias y virus. Doble acción: Bactericida y Fungicida. Su acción dura de 3 a 4 horas a temperatura ambiente.
ACEITE PARA MASAJES DE MANOS Y PIES	Finos aceites vegetales extraídos de semillas de uva y girasol que hidratan y alimentan la piel, brindando placer y bienestar, con finos aceites esenciales que envuelven al paciente en una atmósfera de relajación y tranquilidad. Enriquecidos con vitamina E y caléndula. Sin aceite mineral.
PINTURA EN GEL NEGRO	Es ideal para decorar en diversas técnicas. Se puede mezclar entre ellos para obtener más colores, además de tener una perfecta consistencia.
PINTURA EN GEL BLANCO	Es ideal para decorar en diversas técnicas. Se puede mezclar entre ellos para obtener más colores, además de tener una perfecta consistencia.
CAJA DE GUANTES DE NITRILLO ESPECIAL - TALLA S	Popularizado en el campo biológico, sanitario, alimenticio e industrial. Fuerte, durable, con excelente agarre, Nitrile Blax PF ofrecen una excelente resistencia química, especialmente con productos químicos derivados del petróleo. Sin látex. ideal para personas con alergia al látex.
CAJA DE GUANTES DE NITRILLO ESPECIAL - TALLA M	Popularizado en el campo biológico, sanitario, alimenticio e industrial. Fuerte, durable, con excelente agarre, Nitrile Blax PF ofrecen una excelente resistencia química, especialmente con productos químicos derivados del petróleo. Sin látex. ideal para personas con alergia al látex.
CAJA DE GUANTES DE NITRILLO ESPECIAL - TALLA L	Popularizado en el campo biológico, sanitario, alimenticio e industrial. Fuerte, durable, con excelente agarre, Nitrile Blax PF ofrecen una excelente resistencia química, especialmente con productos químicos derivados del petróleo. Sin látex. ideal para personas con alergia al látex.
LÁMPARA UV/LED 48W PROFESIONAL	Lámpara para el curado de geles tradicionales, semipermanentes, de construcción y de arte. "Especializado para la preparación de la uña natural y complementaria en servicios elementales e integrales de salón en manos y pies. Perfecta sujeción por su textura en el mango. Punta curva
PULIDORA ELECTRICA PROFESIONAL PARA UÑAS.	Pulidora eléctrica profesional para uñas. Contiene 3 piezas, manual de usuario y poliza de garantía. Pluma / Micromotor. Unidad de control. Cable
ESMALTE GEL NIVELADOR PARA UÑAS-RUBBER	Es un gel nivelador perfecto para el recubrimiento y protección de la uña natural y también te garantiza una máxima protección, curado en lámpara uv-led. Diferentes colores.
UÑAS POSTIZAS EN SOFT GEL	El término soft gel hace referencia, precisamente, a la clave de su colocación, que consiste en una ligera presión, sea cual sea el material de
SET DE PUNTAS PARA MANICURA RUSA-EN SECO	Este set incluye la Flama redonda roja. Gota diamante azul. Flama diamante azul. Cónica diamante azul. Puntas azules: sus partes activas están fabricadas de polvo de diamante unido con metal a través de un proceso de galvanizado. Vástago estándar de 3/32". Esterilizables. Gota
SPIDER GEL PROFESIONAL PARA UÑAS	Spider gel profesional para uñas. Es perfecto como decoración de uñas. Solo se tiene que halar el producto después de haberlo aplicado a la uña y se podrán crear líneas rectas, enhebradas, efecto tela de araña o cualquier otro tipo de arte. Se cura en lámpara UV o LED para su secado. 5
PARAFINA ESTÉTICA PARA MANOS Y PIES	Ayuda a suavizar la piel y activa la circulación sanguínea, Bajo punto de fusión de parafina saturados con vitamina E y extracto de diferentes aromas la parafina repone la piel hasta lograr los niveles óptimos de hidratación. Formulado para pieles normales. Aromas: Rosas, Durazno y
GEL DE SATURACIÓN	El gel de saturación profesional es un producto innovador en el ámbito de la estética y el cuidado de uñas, caracterizado por su acabado
GLITTERS PARA DECORACIÓN DE UÑAS	Polvos brillantes compuestos por partículas simétricas y asimétricas de colores cromáticos que emiten efectos metálicos, iridiscuentes, prismáticos y holográficos.
PUNTA DE TUNGSTENO 5 EN 1	La punta de tungsteno 5 en 1 es una herramienta profesional de alta precisión, diseñada especialmente para optimizar los procesos de limado y esculpido de uñas. Gracias a su diseño multifuncional, permite realizar cinco funciones en una sola pieza. lo que la convierte en un accesorio
LÁMPARA PARA UÑAS ARTIFICIALES EN SOFT GEL	La lámpara para uñas artificiales en soft gel es un dispositivo esencial en los procesos de aplicación y curado de este tipo de gel, reconocido por su flexibilidad, resistencia y acabado natural. Esta herramienta utiliza tecnología LED o UV-LED para endurecer rápidamente el producto.
JELLY SPA PARA PEDICURA	El Jelly Spa de es un tratamiento innovador y sensorial diseñado para ofrecer una experiencia de spa única durante los servicios de manicura y
SMOOTHIE HIDRATANTE	El Smoothie Hidratante es una emulsión corporal diseñada especialmente para proporcionar hidratación profunda, nutrición intensa y una
VELAS HIDRATANTES PARA MANOS Y PIES	Aceite vegetal para masajes que protege de los radicales libres y es super hidratante. Tiene alto poder antioxidante evitando el envejecimiento. El mango contribuye a disminuir la apariencia de las cicatrices y manchas que afectan la piel. A su vez, le proporciona un extra de suavidad y
PINCEL PROFESIONAL DE GEL	Pincel diseñado para la aplicación del gel, plano, excelente calidad brindándote todos los beneficios y maniobrabilidad profesional para realizar
REMOVEDOR DE CALLOS	Exfolia la piel facilitando la remoción de células muertas.
TINTAS PARA UÑAS PROFESIONALES	Es ideal para crear efectos mármol y acuarela. Es fácil de aplicar y seca rápidamente. Crea colores personalizados mezclándolos entre sí.
BROCHA PARA APLICAR MASCARILLA EN LA PIEL DE MANOS Y PIES.	Brocha para aplicar mascarillas en la piel de manos y pies, Pieza profesional cepillo de la máscara de Nylon suave maquillaje pinceles/brochas mango de plástico blanco, para el cuidado de la piel.
CEPILLOS LIMPIADOR DE MANICURA	Cepillo limpiador con mango plástico y cerdas, el cual remueve impurezas de las uñas en el momento que se está realizando los diferentes procedimientos de manicura.
CEPILLOS LIMPIADOR DE PEDICURA	Cepillo limpiador con mango plástico y cerdas, el cual remueve las impurezas de las uñas en el momento que se está realizando los diferentes procedimientos de pedicura.
LIMA DESMANCHADORA DE UÑAS	Paquete de lima desmanchadora x 12 ideal para eliminar manchas amarillentas en las uñas naturales.
SEPARADORES DE DEDOS DESECHABLES	Paquete x 200 unidades. Elaborados en espuma rígida, son perfectos para separar los dedos del pie y facilitar el maquillaje de las uñas desechables, de 4 puestos. material jumbolon.
PALA RASPA CALLOS DE PLÁSTICO	Pala raspa callos de plástico con función eliminadora de piel muerta y exceso de piel gruesa en las plantas de los pies, con función que se pueda desinfectar, y reutilizar.
BAJA LENGUAS	Paquete de bajalenguas x 20. El bajalenguas o depresor lingual es un instrumento médico para deprimir la lengua y permitir el examen de la boca
EL SMOOTHIE EXFOLIANTE EFECTO ESPEJO	El Smoothie Exfoliante es un tratamiento corporal de textura cremosa diseñado para eliminar impurezas, células muertas y residuos acumulados Polvo micro pulverizado. Aplicarse en seco. Libre de Plomo. Especializado para la belleza. No utilizar como maquillaje. Alto estándar de pigmentación. Alto rendimiento. Se necesita muy poco producto para su aplicación. Pigmentos profesionales. Pigmentos pulverizados de alta
EFFECTOS AURORA PARA DECORACIÓN DE UÑAS	Los efectos Aurora son una tendencia innovadora en la decoración de uñas que se caracteriza por brindar un acabado iridisciente y multidimensional, similar al reflejo de la luz en las auroras boreales. Este efecto, también conocido como "espejo nacarado" o "glass aurora".
PALOS DE NARANJA DE DOBLE PUNTA	Ideales para retirar los restos de producto que pueden quedar en el contorno de las uñas. También pueden ayudar para empujar la cutícula.

BATAS DESECHABLES BLANCOS	Tela no tejida de 17gr, Manga Larga, puño con resorte y cierre con velcro de color blanco.
GORRO MALLA BLANCO	Gorro desechable con sistema de pliegue tipo oruga elaborado en tela no tejida blanca.
TRAPEROS HÚMEDOS WET MOPS-MICROFIBRA	Es un artículo de limpieza fabricado con 100% microfibras para toda clase de pisos su principal
LANA DE ACERO RISADA	Acero trellado con textura rizada, de 430mm y y
RUEDAS ABRASIVAS DE DIAMANTE	Diamante para pulir en húmedo todo tipo de pisos de piedra natural o de hormigón. Diseñado con
SISTEMA DE LIMPIEZA CON MOPAS PLANAS MICROFIBRA	Material: Aluminio, Microfibra, Plástico Dimensiones: CABEZAL 14cm (Largo) x 47cm (Ancho) y MANGO extensible desde 121 9cm hasta 182 9cm
TIRILLAS INDICADORAS DE AMONIO	Se utiliza para probar la concentración de soluciones desinfectantes a base de amonio, se puede utilizar para lavar y sanitizar a los utensilios de comida. El lavado y sanitización de los utensilios generalmente se incluye en los requisitos de seguridad de cocina y HACCP. Un cambio de color
TIRAS INDICADORAS DE PH CON INDICADOR UNIVERSAL	Indicador universal de pH químicos
CRISTALIZADOR DE PISOS	Especial para mantenimiento de grandes superficies, previamente pulidas y sometidas al tráfico intenso, generando el <Efecto Brillo Piso
CHAMPÚ DE ALFOMBRA Y MUEBLES	Baja espuma, lo hace propicio para extraer la suciedad con máquinas vaporizadoras o de inyección y extracción, y erradicar los molestos olores que ocasionan los fluidos corporales.
DECAPANTE ALCALINO	Eliminador de selladores, cera y demás Acabados
SELLADOR ACRILICO POLIURETANO	Por su alto contenido en ingredientes activos, lo hace eficaz sobre cualquier tipo de superficie como: terrazo, mármol, porcelanato, granito, cerámica, pizarra, madera, plástico, etc.; cuya formulación adaptada a los materiales de tonos claros y delicados, les da un nivel de acabado
LIQUIDO DESMANCHADOR DE ZÓCALOS POSTCRISTALIZADO (R-9)	El proceso de cristalización de pisos deja habitualmente manchas secas del producto cristalizador sobre los zócalos, marcos, puertas, muebles, etc. * las elimina fácilmente con una simple aplicación manual del producto, dejando su acabado renovado y brillante por ser base solvente. genera un aspecto renovado muy agradable a la vista, realzando la textura del color, no brillante
PAD PARA TRATAMIENTO DE PISOS DE 16"	Especialmente diseñado para las operaciones de Spray&Buff (Brillo en Húmedo). Colores: blanco, rojo, café y negro
SANITIZANTES DE CONTACTO DIRECTO CON ALIMENTOS	Novedoso, seguro y efectivo desinfectante fungicida y bactericida de origen natural, de amplio espectro germicida, formulado para aplicación directa a alimentos sin necesidad de enjuague.
MANTENEDOR NEUTRO PARA PISOS CON BRILLO	Detergente especializado para el mantenimiento profesional de pisos finos de alto brillo y limpieza general de superficies lavables. * Concentrado con una suave y agradable fragancia: lima limón, manzana, uva y pino para el trapeado diario. * Por su pH neutro, es un multiusos
CEPILOS DE CERDA DURA DE 17" PARA BRILLADORA	Cepillo de brilladora industrial para lavado de pisos Material Nylon
PAÑOS DE MICROFIBRA	Bayeta para trabajos pesados.
TABLETAS EFERVESCENTES A BASE DE CLORO ORGÁNICO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detergente y desinfectante de Cloro Orgánico a base de dicloroisocianurato de sodio con alto espectro de acción y estabilidad garantizada (2 en 1). 500ppm
TABLETAS EFERVESCENTES A BASE DE CLORO ORGÁNICO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detergente y desinfectante de Cloro Orgánico a base de dicloroisocianurato de sodio con alto espectro de acción y estabilidad garantizada (2 en 1). 1000ppm
SELLADOR POLIMÉRICO INDUSTRIAL	Alto contenido de agentes sólidos (25,5 %), lo hace muy resistente y no deja huellas de pisadas. Este producto contiene dispersiones acuosas de polímero, de bases acrílicas de polietileno, exentas de plastificantes, resinas, disolventes
APLICADOR DE ACABADOS CON DISPENSADOR	Con capacidad 1 LT, con mopa de 40 cm incluida micro fibra
VELCRO DOBLE CARA	Para diamantes de 4 pulgadas
GAFAS NORTHON CLARO	•Tipo: Protección visual
ANTIEMPAÑANTE PERSONAL	•Ancho: 16,5 cm
JABÓN LÍQUIDO	Producto formulado especialmente con agentes, suavizantes, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente, balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuando sobre las manos, dejándolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejar la piel seca
ANTIBACTERIAL SIN AROMA PARA MANOS	Sistema efectivo de limpieza a base de tensoactivo aniónico y bicarbonato de sodio, que emulsiona las grasas
JABÓN LÍQUIDO DESENGRASANTE LAVALOZA	Gramera digital de alta precisión, que pesa las cantidades
GRAMERA DE COCINA	Jabón de manos líquido
Jabón de manos líquido	Para limpieza de mano, eliminación de gérmenes y prevención de enfermedades. Característica: Líquido viscoso, jabonoso, de fragancias, ph
ACEITE JOHNSON FRASCO 50 ML	Producto farmacéutico utilizado para hidratar profundamente, proteger y suavizar la piel delicada de bebés y adultos
ACICLOVIR 5% TUBO X 15 GR	Medicamento de uso tópico para tratar infecciones de la piel y mucosas causadas por el virus del herpes simple, especialmente el herpes labial
ACETAMINOFÉN	Medicamentos con propiedades analgésicas y antipiréticas utilizado principalmente para tratar la fiebre y el dolor leve y moderado
ADVIL GRIPA CÁPSULA	Medicamento que alivia los síntomas de la gripe y el resfriado común. Contiene ibuprofeno, un antiinflamatorio no esteroideo (AINE).
ADVIL ULTRA CÁPSULA	Medicamento Analgésico, antiinflamatorio no esteroideo, La cafeína se usa como adyuvante analgésico para el dolor agudo ibuprofeno 200 mg /
AMOXICILINA	Medicamento Antibiótico, para el tratamiento de enfermedades Bacterianas
BUSCAPINA FEM	Medicamento antiespasmódico, analgésico y antiinflamatorio, ayudando a aliviar los dolores menstruales. Hioscina n butil 20 mg -ibuprofeno
CEPILLO DE DIENTES COLGATE PREMIERE	Producto para el aseo y limpieza profunda de las piezas dentales
CALÉNDULA CREMA	Crema x 30 mg de Caléndula (producto Fitoterapéutico)
CITOQUÍMICO DE ORINA FRASCO RECOLECTOR	Frasco para recolección de orina u otra clase de muestras fisiológicas, para análisis de laboratorio
CREMA TRIPLE ACCIÓN	Producto de aseo y limpieza de los dientes, eliminar los restos de comida, prevenir la formación de placa bacteriana y mantener una buena salud
CURAS REDONDAS	Producto de Aseo y Limpieza que sirve para protección y favorecimiento de la curación de heridas en piel.
DESODORANTE COJÍN BALANCE HOMBRE	Producto de Aseo y Limpieza sustancia que se aplica al cuerpo principalmente en las axilas y los pies, para reducir el olor de la transpiración
DICLOFENACO 50 MG	Medicamento para el tratamiento de formas inflamatorias y degenerativas, crisis aguda de gota, dolor, inflamación e hinchazón postraumáticos y
DICLOFENACO 75MG / 3ML AMPOLLA	Medicamento para el tratamiento de formas inflamatorias y degenerativas, crisis aguda de gota, dolor, inflamación e hinchazón postraumáticos y postoperatorios
DOLEX	Medicamento con propiedades analgésicas y antipiréticas utilizado principalmente para tratar la fiebre y el dolor leve y moderado
DOLORSIN FEM	Medicamento antiespasmódico, analgésico y antiinflamatorio, ayudando a aliviar los dolores menstruales
ELECTROLIT	Medicamento utilizado Prevenir y tratar la deshidratación por pérdida de líquidos y electrolitos
ENALAPRIL	Medicamento Antihipertensivo para el tratamiento de la tensión alta
ENJUAGUE BUCAL	Producto de aseo y limpieza par la higiene dental que se utiliza para enjuagar la boca
ENTEROGERMINA	Medicamento Auxiliar en el tratamiento de alteraciones digestivas, tales como diarrea
GASA ASÉPTICA 1X1 YARDA	Producto de aseo y limpieza que sirve proteger, y tratar heridas, lesiones, y quemaduras.
GAVISCON DOBLE ACCIÓN	Medicamento se utiliza para tratar el reflujo gastroesofágico, la acidez estomacal y la indigestión
HIELO MINERAL	Medicamento Linimento uso tópico diseñado para refrescar, relajar y aliviar molestias musculares y articulares antes o después de la actividad
IBUPROFENO	Medicamento Analgésico, antiinflamatorio no esteroide
IBUFLASH MIGRAÑA	Medicamento con propiedades analgésicas y antipiréticas utilizado principalmente para tratar la fiebre y el dolor leve y moderado, La cafeína se
LOMOTIL	Medicamento auxiliar para el tratamiento de la diarrea
LORATADINA	Medicamentos Antihistamínico, medicamento utilizado por reacciones alérgicas
LOSARTÁN	Medicamentos Antihipertensivo para el tratamiento de la tensión alta
MANTECA DE CACAO	Producto cosmético utilizado para hidratar labio
MAREOL	Medicamento Antiemético, Anticinetosico, para tratar las náuseas, mareos y vómitos causados por el movimiento
METOCARBAMOL	Medicamento Relajante muscular, útil en el tratamiento de espasmos musculoesqueléticos, secundarios a inflamación, trauma o estrés
MICROPORE COLOR PIEL	Dispositivo Medico se usa para fijar apósitos, dispositivos, gasas
MIELTERTOS TABLETA	
MASTICABLE (SOBRE X 4 TAB MAST)	Alimento que se utiliza para tratar la tos y los síntomas del resfriado
NAPROXENO	Medicamento Analgésico, antiinflamatorio no esteroide
NOXPIRIN	Medicamento indicado alivio de síntomas del resfriado común, tales como fiebre, congestión nasal y sinusal, rinorrea, estornudos, picazón en
OMEPRAZOL	Medicamento ulcera péptica y duodenal, esofagitis por reflujo

OSCILLOCOCCINUM	Medicamento Homeopático, utiliza para tratar y prevenir resfriados estacionales y afecciones inflamatorias de las vías respiratorias, mejorar el
PAÑITOS HÚMEDOS	Producto Farmacéutico para limpiar y cuidar la piel, desinfectar, y mantener fresca la zona que se limpia
PAÑUELO BOLSILLO	Producto Farmacéutico para higienizar todo rastro de suciedad en manos, cara y cuerpo
PROTECTOR DIARIO INTIMO	Producto de Aseo y Limpieza utilizado Mantener la ropa interior libre de secreciones y humedad que de manera natural produce nuestra Zona V
PROTECTOR SOLAR 50 FPS	Producto Cosmético Protege la piel de los rayos UVB y previene el daño solar
SAL DE FRUTAS	Medicamento indicado en aquellas situaciones de llenura e indigestión transitoria, que se presentan después del consumo de alimentos o
EFERVESCENTE	bebidas en exceso
SEDA DENTAL X 30 MTS	Dispositivo medico utilizado para remover la placa de sus encías, dientes y espacios interdetales
SEVEDOL EXTRA FUERTE	Medicamento Para el dolor de cabeza y dolores asociados a la migraña o dolores
SEVEDOL MIGRAÑA	Medicamento para el dolor de cabeza y dolores asociados a la migraña
TAMPONES	Producto de aseo y limpieza para absorber el flujo menstrual abundante o intenso
TAPABOCAS DESECHABLE	El tapaboca quirúrgico azul en empaque individual es un producto esencial para la protección en entornos médicos y otros lugares donde se
TOALLAS HIGIENICAS	
INVISIBLES CLÁSICAS TIPO TELA	Producto de aseo y limpieza absorbentes que se usan para contener el sangrado menstrual
VICK VAPORUB	Medicamento utilizado para aliviar la congestión nasal, la tos y los dolores musculares
VITAMINA C MASTICABLE SABOR NARANJA	Medicamentos Antioxidante, Ayuda a mejorar el funcionamiento del sistema inmunitario
X RAY DOL	Medicamento Analgésico, antiinflamatorio no esteroide, La cafeína se usa como adyuvante analgésico para el dolor agudo
Roxicaina tubo x 30 ml	Anestesia superficial de la uretra durante cateterización, exploración por sonido y otras operaciones endouretrales. Anestesia superficial durante
TRAMPA PARA INSECTOS PARA USAR COMO TRAMPA Y BARRERA FÍSICA PARA ATRAPAR INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	Heptametiltrisiloxano modificado con óxido de polialquileno
ACEITE CRISTAL USP	Aditivo para la aplicación de insecticidas en la termo nebulización para el control de insectos rastreros (hormigas) y voladores (zancudos). Aceite
ESpumante para aplicar plaguicida	60% sodium decy sulfatesodium lauroampho acetate, sodium laury
LARVICIDA	Tipo de formulación: gránulos de arena, para el control de larvas que se reproducen en el agua, de mosquitos, zancudos y jejenes de interés
REPELE DE PALOMAS, MURCIÉLAGOS Y AVES EXÓTICAS	Producto natural de alta aromaticidad para repeler aves exóticas, palomas, y murciélagos. Ingrediente activo: Metaldehído 5%
RODENTICIDA INGR. ACTIVO: BROMADIOLONA PELLETS	Rodenticida anticoagulante rodenticida monosódico, anticoagulante de segunda generación. Ingrediente Activo: bromadiolona pellets
RODENTICIDA INGR. ACTIVO: BROMADIOLONA PASTA	Rodenticida anticoagulante rodenticida monosódico, anticoagulante de segunda generación. Ingrediente Activo: bromadiolona pasta
RODENTICIDA INGR. ACTIVO: BRODIFACUOMA PARAFINADO	Ingrediente activo: brodifacuoma 0,005% parafinado
MALLA METÁLICA PARA ALCANTARILLADO	Malla exp 30 hr calibre 2,5, se asegura con cable de acero forrado. los extremos del cable con 20 perros 5/16 # 8
REJILLA ALCANTARILLADO 2 1/2 PULGADAS	2 1/2 Pulgadas rejilla metálica inoxidable con tornillo de ensamble
REJILLA ALCANTARILLADO 4 PULGADAS	4 pulgadas rejilla metálica inoxidable con tornillo de ensamble
REJILLA ALCANTARILLADO 6 PULGADAS	6 pulgadas metálica rejilla metálica inoxidable con tornillo de ensamble
AMARRES PLÁSTICOS	Amarres Plásticos Abrazadera de 30 x 0.48 cm Negros.
TEJA ZINC LISA CALIBRE 34	Especificaciones principales:
BANDEJAS PARA CAPTURA DE ROEDORES	Bandeja con pegamento para ratas. Tipo de pega: 1448
INSECTICIDA EC	Ingredientes Activos: Cipermetrina 25% Tetrametrina 15%
INSECTICIDA SC	Ingrediente Activo:
INSECTICIDA SC	Ingrediente Activo:
INSECTICIDA SC	Ingredientes Activos:
GELES INSECTICIDA	Ingredientes Activos:
MOLUSQUICIDA PELLET	Metaldehído 5gr
ESTACIONES DE CEBADO	Medida de 18 cm x 25 cm x 11 cm. Con adaptador de pared
INSUFLADORA ACORDEÓN	Ideal para la aplicación de insecticidas en polvo sobre sitios de difícil penetración como tomas eléctricas, grietas, huecos, sifones, etc. Acordeón
FIRMA ALMACENISTA	
NOMBRE COMPLETO	VALENTINA URIBE CARVAJAL
N° DE IDENTIFICACIÓN	1020402462
CORREO INSTITUCIONAL	vuribe@sena.edu.co



EL DIRECTOR ENCARGADO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

“SENA” REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 751 de 2014 - 2800 del 2014 y 1-2154 del 2024

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **hasta** dos (2) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato; desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 30 de noviembre de 2026.

VALOR TOTAL: de **hasta** VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$21.486.071) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$132.631.911,33) M/CTE.**, lo cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 4226** del 16 de febrero de 2026.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del Centro de Servicios de Salud del SENA de la Regional Antioquia debe contar con los estudios previos descritos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACION No.

Para constancia se firma en,

RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
Director Regional (E)

Revisó:

Dirección Regional – Grupo Apoyo Administrativo Complejo Mixto
Dirección Calle 51 57-70, Ciudad Medellín. – PBX 57 601 5461500



AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL OBJETO: 5_9401_648 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS TALES COMO AGENTES, SOLUCIONES, Y COMPUESTOS PARA APOYAR LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES EN LOS PROCESOS DE LABORATORIO CIENCIAS BÁSICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA

**SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Servicios de Salud, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, es necesario realizar el siguiente contrato que tiene por objeto: **5_9401_648 Contratar el suministro de insumos tales como agentes, soluciones, y compuestos para apoyar la formación de los aprendices en los procesos de laboratorio ciencias básicas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.**

Por lo cual se requiere de la contratación de un tercero para efectuar la adquisición de dichos materiales.

Que el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma el 11 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA NORA LUZ
Fecha: 2026.09.16 16:21:12 -05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora

Elaboró: *Catalina Ossa Ortega - Contratación de bienes y servicios CSS*
Aprobó: *Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS*

Dirección Regional – Grupo Apoyo Administrativo Complejo Mixto
Dirección Calle 51 57-70, Ciudad Medellín. – PBX 57 601 5461500